



Resumen de prensa del IEF



ÍNDICE

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
01/10/20	LA EMPRESA FAMILIAR MUESTRA SU «APOYO UNÁNIME» A FELIPE VI / Diario de Mallorca	5	1
01/10/20	LA EMPRESA FAMILIAR EXPRESA SU APOYO A LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA / Última Hora	6	1
01/10/20	LAS EMPRESAS FAMILIARES GALLEGAS MUESTRAN SU APOYO A LA MONARQUÍA Y A LA CONSTITUCIÓN / La Voz de Galicia	7	1
01/10/20	LA EMPRESA FAMILIAR VE EN LAS CRÍTICAS AL REY UN INTENTO DE DIVIDIR / Faro de Vigo	8	1
01/10/20	LOS EMPRESARIOS PIDEN AL GOBIERNO QUE TRABAJE POR LA ESTABILIDAD EN LUGAR DE CAER EN DEBATES ESTÉRILES / Las Provincias	9	1
01/10/20	AVE ALERTA DEL RIESGO DE CRISIS SOCIAL / Levante	10	1
01/10/20	AVE ALERTA DEL RIESGO DE CRISIS SOCIAL Y RECLAMA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD JURÍDICA / Información de Alicante	11	1
01/10/20	SODICAL FINANCIA CON 13 MILLONES A DOCE EMPRESAS / Diario de Ávila	12	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
01/10/20	LA PARÁLISIS DE LAS REFORMAS ARRIESGA 140.000 MILLONES EN AYUDAS DE LA UE / Abc	14	2
01/10/20	EL FMI MEJORA LA PREVISIÓN PARA ESPAÑA PERO AVISA DE QUE DEBEN AMPLIARSE AVALES Y ERTE / Cinco Días	16	1
01/10/20	EL FMI PIDE A ESPAÑA UN AJUSTE FISCAL Y REFORMAR PENSIONES A PARTIR DE 2022 / El Economista	17	1
01/10/20	EL PRECIO DE LA VIVIENDA SUFRE EL PRIMER DESCENSO INTERANUAL EN CINCO AÑOS / El Economista	18	1
01/10/20	LA TASA DE AHORRO DE LAS FAMILIAS AUMENTA Y SE SITÚA EN EL 31,1% DE LA RENTA DISPONIBLE / El Economista	19	1
01/10/20	EL DÉFICIT PÚBLICO ESCALA HASTA EL 6,5% DEL PIB HASTA JULIO / El Economista	20	1
01/10/20	VOLANTAZO SORPRESA CON EL GASTO / El Mundo	21	1

ÍNDICE

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
01/10/20	ENTREVISTA JÜRGEN B. DONGES, PROFESOR EMÉRITO DE ECONOMÍA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD DE COLONIA: «CONFINAR MADRID DEJARÍA AL BORDE DEL COLAPSO A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA» / EI Mundo	22	1
01/10/20	EL ICO SE BLINDA ANTE UNA AVALANCHA DE IMPAGOS EN LOS AVALES A PYMES / El Mundo	23	1
01/10/20	HACIENDA SUSPENDE LAS REGLAS FISCALES PARA AGILIZAR LOS PRESUPUESTOS / EI País	24	1
01/10/20	LA DEUDA BATE RÉCORDS CON CERCA DE 1,3 BILLONES Y EL 110,1% DEL PIB / El País	25	1
01/10/20	EL FMI PIDE A ESPAÑA QUE DESTINE LAS AYUDAS EUROPEAS A FINANCIAR REFORMAS / El País	26	1
01/10/20	EL FMI INSTA A UNA REFORMA LABORAL CON FONDOS EUROPEOS / El Periódico de Catalunya	27	2
01/10/20	EL FMI PIDE RECAPITALIZAR EMPRESAS A CAMBIO DE IMPUESTOS EN EL FUTURO / Expansión	29	2
01/10/20	EL FMI ALERTA DE RIESGOS Y EXIGE A LA BANCA PRUDENCIA EN EL DIVIDENDO / Expansión	31	1
01/10/20	LAGARDE PREPARA UNA REVOLUCIÓN EN LA POLÍTICA MONETARIA DEL BCE / Expansión	32	1
01/10/20	ECONOMISTAS: EL REBOTE DEL PIB SE FRENÓ EN VERANO / Expansión	33	1
01/10/20	PATRONAL Y SINDICATOS PIDEN A DÍAZ 2.100 MILLONES DE FORMACIÓN / Expansión	34	1
01/10/20	EL BANCO DE ESPAÑA ADVIERTE DE QUE CERCA DEL 40% DE LAS JUBILACIONES SON ANTICIPADAS / Expansión	35	1
01/10/20	EL GOBIERNO FULMINA LAS RESTRICCIONES AL GASTO PÚBLICO HASTA EL 2022 / La Vanguardia	36	2



EMPRESA FAMILIAR





Diario de Mallorca Mallorca

Pr: Diaria Tirada: 10.162 8.709 Dif:

01/10/20

134707006

Secc: LOCAL Valor: 399,11 € Area (cm2): 74,0 Ocupac: 8,6 % Doc: 1/1 Autor: EFE. PALMA Num. Lec: 115000

La Empresa Familiar muestra su «apoyo unánime» a Felipe VI

EFE. PALMA

■ La Asociación Balear de la Empresa Familiar (ABEF) trasladó ayer su «apoyo unánime» a la monarquía parlamentaria, al rey Felipe VI, al orden constitucional y a las instituciones democráticas españolas. En un comunicado, esta asociación sostiene que la monarquía y el sistema constitucional del 78 han sido dos «causas esenciales, junto a un diálogo sincero basado en el respeto entre partes diferentes», de que España cuenta con «uno de los estados democráticos más garantes del mundo».

El jefe del Estado Español, afirma esta asociación, es un «elemento de convergencia» entre diferentes intereses de identidad política, así como «garante» de la unidad de España y «moderador» del juego político y del funcionamiento de las instituciones democráticas. Por tanto, la empresa familiar balear rechaza las declaraciones que algunas instancias «elevadas» del propio Estado español han realizado recientemente contra Felipe VI.

Pr: Diaria Tirada: 21.276 Dif: 17.100



Pagina: 20

Secc: LOCAL Valor: 648,61 € Area (cm2): 49,5 Ocupac: 5,81 % Doc: 1/1 Autor: R.L. | PALMA Num. Lec: 132000

La empresa familiar expresa su apoyo a la monarquía parlamentaria

R.L. | PALMA

La Associació Balear de l'Empresa Familiar (ABEF) manifestó ayer, a través de un comunicado, su apoyo unánime a la monarquía parlamentaria, representada por el rey Felipe VI, al orden constitucional y a las instituciones democráticas. Se trata de una muestra de respaldo «ante los últimos ataques dirigidos hacia la Corona», por lo que la entidad quiso trasladar su apoyo al Rey, «firme defensor de España y de las empresas familiares». La Voz de Galicia

01/10/20

Pr: Diaria Tirada: 64.232 57.539 Dif:

Cod: 134704845

Pagina: 18

Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 994,06 € Area (cm2): 35,8 Ocupac: 7,29 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 508000

Las empresas familiares gallegas muestran su apoyo a la monarquía y a la Constitución

La asociación que agrupa a las empresas familiares gallegas emitió un comunicado en el que manifiestan su «más firme apoyo a la monarquía parlamentaria, representada por Felipe VI, y al orden constitucional, como garantes de la estabilidad institucional, los derechos cívicos de los españoles y la libertad económica». Desde la asociación se mostraron muy críticos con las declaraciones realizadas «desde algunas elevadas instancias del país» contra el rey y las consideran «un inaceptable intento de generar discordia y división entre los españoles y promover la inseguridad» sobre el sistema jurídico e institucional.

La Asociación Gallega de la Empresa Familiar señala al sistema de la monarquía parlamentaria como un elemento clave para la estabilidad de España.

Pr: Diaria
Tirada: 25.609
Dif: 22.398

Cod:

134708952

Pagina: 17

Secc: REGIONAL Valor: 453,04 € Area (cm2): 42,0 Ocupac: 4,66 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 187000

La empresa familiar ve en las críticas al Rey un intento de dividir

La Asociación Gallega de Empresa Familiar mostró ayer su "más firme apoyo" a la monarquía parlamentaria y al "orden constitucional como garantes de la estabilidad institucional, los derechos cívicos de los españoles y la libertad económica". Su comunicado se produce después de las críticas del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, y del ministro de Consumo, Alberto Garzón, a Felipe VI por haber lamentado su ausencia de la entrega de despachos a los jueves. La AGEP rechaza las "declaraciones que, desde algunas elevadas instancias del país, se han hecho contra el jefe del Estado", que consideran "un inaceptable intento de generar discordia y división".

Diaria Tirada: 16.388 12 598

1347068

Pagina: 35

Secc: ECONOMÍA Valor: 8.226,98 € Area (cm2): 693,7 Ocupac: 77,48 % Doc: 1/1 Autor: ARTURO CERVELLERA Num. Lec: 97000



Uno de los debates que tuvo lugar en la jornada de ayer. LP

Los empresarios piden al Gobierno que trabaje por la estabilidad en lugar de caer en debates estériles

La vicepresidenta de AVE, Agnes Noguera, avisa de que lo peor de la crisis económica derivada de la pandemia todavía está por llegar

ARTURO CERVELLERA



VALENCIA. Que el Gobierno de España trabaje para crear «estabilidad institucional, seguridad juridica y eficiencia y eficacia administrativa» en lugar de centrarse en debates «que en nada ayudan a la cohesión territorial, a la paz social y a la recuperación económica». Este es el directo mensaje que enviaron aver los empresario en el inicio de la jornada Paco Pons organizada por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE) y

que se considera un aviso al Gobierno central que comparten PSOE y Unidas Podemos

La encargada de mandar esta advertencia fue ni más ni menos que Agnes Noguera, vicepresidenta de AVE, y encargada de arrancar el evento ante la ausencia de Vicente Boluda, máximo dirigente de la entidad, que no pudo acudir por motivos de agenda. Noguera se unió de esta forma al movimiento que han iniciado otras grandes asociaciones empresariales como la patronal CEOE o Cepyme, que ya han alertado que en el exterior preocupa debates como poner en duda la figura de Felipe VI o hablar de subidas de impuestos en un momento de dificultad por la crisis derivada del coronavirus.

Esta situación puede afectar al mercado y las inversiones, algo que no desea nadie en un contexto tan complicado porque se considera que lo peor está por llegar. «Seguramente solo hemos visto la punta del iceberg y puede derivar en una crisis social si como nos quedamos impasibles ante los constantes intentos de desestabilización institucional en múltiples ámbitos que vivimos día a día», remarcó la vicepresidenta de AVE, que aprovechó para animar al Gobierno a «trabajar para que el desarrollo empresarial y la vida de los ciudadanos sea más

En un contexto como el actual, desde AVE se quiso poner en valor el trabajo de las diferentes empresas, una parte fundamental de la sociedad que no siempre tiene la atención necesaria. «Sin empresas no hay empleo y sin empleo es imposible mantener el estado de bienestar», recordó Noguera, que apostó por reivindicar todo lo bueno pero también reflexionar y trabajar en estrategias a medio y largo plazo con el objetivo de que «no nos pille el tsuna-

Este mensaje enarbolado por la vicepresidenta de AVE se repitió a lo largo de toda la jornada por parte de diferentes referentes del sector. El presidente de APV Levante, Íñigo Parra, insistió que es el momento de sacar «lo mejor de nosotros mismos» mientras que el exministro y empresario Josep Piqué dejó clara su desvincula-

LA JORNADA



han sido las ediciones de la Jornada Paco Pons que se han realizado hasta la fecha. Se crearon en homenaje al que fuera presidente de AVE entre 2003 y 2011 y se centran en reflexionar sobre sectores de innovación, digitalización empresarial y competitividad.

ción con la actual clase política y reclamó pedir responsabilidades a los dirigentes para que sean capaces de lograr acuerdos que hoy por hoy parecen imposibles pero que son necesarios para construir una estrategia que mire a largo plazo y que no sea modificada o sustituida por otra si cambia el Gobierno. Para ello haría falta desprenderse de la lógica partidista y no pensar en las elecciones, algo que se reclama también desde el sector bancario. Así, la consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa, advirtió que «si seguimos con unas fuerzas políticas fragmentadas y lo que es peor aún, enfrentadas difícilmente se producirá la calidad y la unidad de criterio que tan esencial es para salir de situaciones como la actual».

El papel de la banca

La jornada también dedicó un espacio a debatir sobre el papel de los bancos en este contexto de pandemia y la consejera delegada de Bankinter quiso incidir en el hecho de que se deben eregir como un apoyo fundamental para familias y empresas, además de asumir parte de los impagos que se produzcan en esta etapa. En el debate sobre el impacto de la tecnología en las empresas desde el punto de vista de los emprendedores, Juan Carlos Sanjuan, CEO de Casual Hotels, indicó que «la tecnología no es más que una mera herramienta, el cambio real está en el espíritu empresarial que busque salir de su zona de confort y tratar de aportar valor añadido a su producto»

Pr: Diaria Tirada: 18.198 Dif: 14.686

Pagina: 4

134702222

Secc: ECONOMÍA Valor: 1.834,61 € Area (cm2): 176,0 Ocupac: 20,41 % Doc: 1/1 Autor: J.B. VALÈNCIA Num. Lec: 189000

AVE alerta del riesgo de crisis social

Exige a los políticos que dejen de centrarse en debates que «en nada ayudan» a la recuperación

J.B. VALÈNCIA

La vicepresidenta de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), Agnès Noguera, lamentó ayer que, «desgraciadamente, asistimos a un panorama en el que la política se centra, voluntaria o involuntariamente, en debates que en nada ayudan a la cohesión territorial, a la paz social y a la recuperación económica».

Noguera, que inauguró la II Jornada Anual Paco Pons, donde empresarios y directivos se dan cita para abordar las claves en innovación y competitividad de la economía, advirtió de que la pandemia de la covid-19 ha provocado una crisis económica de la que «seguramente solo hemos visto la punta del iceberg y puede derivar en una crisis social si nos quedamos impasibles ante los constantes intentos de desestabilización institucional en múltiples ámbitos que vivimos día a día».

Como empresarios, directivos y sociedad civil, «no podemos

permitir una pieza del puzzle, la que precisamente tiene que trabajar para que el desarrollo empresarial y la vida de los ciudadanos sea más fácil, no se ocupe precisamente de eso: de agilizar la economía y salvaguardar el bie-

Agnès Noguera reclama «estabilidad institucional, seguridad jurídica y eficiencia administrativa» nestar de la ciudadanía», remarcó.

Ante esta situación, la dirigente empresarial reclamó «estabilidad institucional, seguridad jurídica y eficiencia y eficacia administrativa» para que los empresarios puedan cumplir con su papel: «crear empleo, mejorar el talento de los equipos e innovar».

Para cerrar la jornada, Sandra Deltell, socia de PwC, remarcó como conclusiones del encuentro la importancia de la innovación y la tecnología para «superar los efectos de la pandemia» y «salir reforzados» de la crisis de la covid-19.

Pr: Diaria Tirada: 14.634

12 204

134707371

Pagina: 33

Secc: ECONOMÍA Valor: 765,78 € Area (cm2): 145,6 Ocupac: 17,12 % Doc: 1/1 Autor: J. B. Num. Lec: 165000

AVE alerta del riesgo de crisis social y reclama estabilidad institucional y seguridad jurídica

▶La organización exige a los políticos que dejen de centrarse en debates que «en nada ayudan» a la recuperación

J. B.

■ La vicepresidenta de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), Agnès Noguera, lamentó ayer que, «desgraciadamente, asistimos a un panorama en el que la política se centra, voluntaria o involuntariamente, en debates que en nada ayudan a la cohesión territorial, a la paz social y a la recuperación económica».

Agnès Noguera, que inauguró la II Jornada Anual Paco Pons,

donde empresarios y directivos se dan cita para abordar las claves en innovación y competitividad de la economía, advirtió de que la pandemia del covid-19 ha provocado una crisis económica de la que «seguramente solo hemos visto la punta del iceberg y puede derivar en una crisis social si nos quedamos impasibles ante los constantes intentos de desestabilización institucional en múltiples ámbitos que vivimos día a día».

Como empresarios, directivos y sociedad civil, «no podemos permitir una pieza del puzzle, la que precisamente tiene que trabajar para que el desarrollo empresarial y la vida de los ciudadanos sea más fácil, no se ocupe precisamente de eso: de agilizar la economía y salvaguardar el bienestar de la ciudadanía», remarcó. Ante esta situación, la dirigente empresarial reclamó «estabilidad institucional, seguridad jurídica y eficiencia y eficacia administrativa» para que los empresarios puedan cumplir con su papel: «Crear empleo, mejorar el talento de los equipos e innovar».

Para cerrar la jornada, Sandra Deltell, socia de PwC, remarcó como conclusiones del encuentro la importancia de la innovación y la tecnología para «superar los efectos de la pandemia» y «salir reforzados» de la crisis del covid-19.

Diario de Ávila

Diario de Ávila

01/10/20

Pr: Diaria Tirada: 1.722 1.408 Dif:

Cod: 134711830

Pagina: 24

Secc: REGIONAL Valor: 139,86 € Area (cm2): 42,9 Ocupac: 4,86 % Doc: 1/1 Autor: SPC / VALLADOLID Num. Lec: 11000

Sodical financia con 13 millones a doce empresas

SPC / VALLADOLID

La Junta, a través de la Lanzadera Financiera 'Sodical Instituto Financiero de Castilla y León', aprobó entre julio y septiembre una inversión por importe global de 13,22 millones de euros para 12 compañías castellanas y leonesas. Estas operaciones generarán una inversión inducida de 37,66 millones de euros, la creación de 278 puestos de trabajo y el mantenimiento de 1.107 empleos. Siete de estos proyectos se encuadran dentro del Plan de Crecimiento Innovador promovido por la Junta de Castilla y León y la Empresa Familiar, dotado con 120 millones procedentes del BEI.



ECONOMÍA







Diaria Tirada: 98.320 68.128

Secc: ECONOMÍA Valor: 15.241,84 € Area (cm2): 396,1 Ocupac: 45,82 % Doc: 1/2 Autor: SUSANA ALCELAY/ MARÍA CUESTA MADRID Num. Lec: 414000

La parálisis de las reformas arriesga 140.000 millones en ayudas de la UE

El Gobierno debe presentar en 15 días un programa con cambios contrarios a su acuerdo programático y un calendario de cumplimiento

SUSANA ALCELAY/ MARÍA CUESTA

l 15 de octubre es una fecha marcada en rojo en el calendario del Gobierno. Es entonces cuando el Ejecutivo deber remitir a Bruselas el plan nacional de reformas, documento que será la llave para desbloquear las ayudas de 140.000 millones del Fondo de Recuperación Europeo (Next Generation EU) que corresponden a España por el duro golpe de la pandemia. El tiempo corre y, pese a la trascendencia del documento, nada se sabe de estas reformas. Distintas fuentes empresariales v económicas consultadas por este diario muestran su preocupación por que no se haya elaborado ningún grupo de trabajo ni consensuado borrador alguno. Fuentes diplomáticas, por su parte, aseguran que los llamados países «frugales» -Países Bajos, Austria, Suecia y Dinamarca- siguen muy de cerca la evolución de estos trabajos y recuerdan que no es descartable un freno a esta transferencia si la propuesta reformista de España no es creí-

España debe elaborar un calendario con objetivos e hitos en los que se desgrane cómo se abordarán las reformas estructurales incluidas en el marco del Semestre Europeo, tanto de 2020 como de 2019, y que señala eternas asignaturas pendientes en nuestro país, como la reforma que garantice la estabilidad del sistema de pensiones, reducir la dualidad del mercado laboral, meiorar los resultados educativos. avanzar en la unidad de mercado o reformar los servicios públicos de empleo, hoy más volcados en el pago de prestaciones que en buscar trabajo a

Y Bruselas va a ser inflexible. El último toque a España vino precisamente a cuento del pacto alcanzado con Bildu para derogar la reforma laboral, una de las banderas del Gobierno de coalición. Bruselas deió claro a Sánchez que la reforma que en 2012 puso en marcha el PP no se toca porque forma parte del paquete negociador de las millonarias ayudas que llegarán a nuestro país. El acuerdo con el grupo

radical no es solo papel mojado, sino que, además, el Gobierno deberá ir un paso más allá: flexibilizar aún más el mercado laboral y poner freno a la dualidad y a la temporalidad -tres de ada cuatro contratos que se firman duran menos de siete días-.

Las pensiones, en la diana

Lo mismo ocurrirá con las pensiones, el agujero negro de las cuentas públicas. Bruselas y el resto de socios europeos ven con cierta preocupación que España se aleje de la re-

forma de 2013 si no toma medidas compensatorias. Y la realidad es que hoy el sistema público no tiene ni un solo mecanismo de ajuste del gasto después de que se fulminara el Índice de Revalorización y se pospusiera el Factor de Sostenibilidad hasta el año 2023, año clave porque comenzarán a jubilarse las generaciones nacidas entre 1958 v 1977, los del llamado «baby boom». El tiem-

po apremia y ahora el Ejecutivo comunitario nos vuelve a instar a presentar cambios en la jubilación en un momento crítico para el sistema, con los gastos aumentando en torno al 3% y las cotizaciones cayendo casi un 4%. El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, asegura que solo reformará cuando el Pacto de Toledo alcance un acuerdo, extremo del que empiezan a dudar algunas fuentes.

El problema añadido es que muchas de estas recomendaciones chocan con el programa del Gobierno de coalición. lo que va a poner en un serio aprieto al Ejecutivo. Podemos no quiere ni hablar de ajustes en las pensiones y la derogación de la reforma del mercado laboral es una bandera de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, Pero incluso superado el obstáculo de incom-

> patibilidad política, España no cuenta con un buen precedente en el terreno de gestión de fondos comunitarios. En este caso, además, nuestro país deberá diseñar proyectos alineados con las prioridades marcadas por la UE para la industria y acompañarlos en un proceso de selección que promete ser muy competitivo. Aver mismo, el diputado del PNV Aitor Esteban preguntó

al presidente Sánchez durante la sesión de control en el Congreso de los Diputados acerca de cómo se van a gestionar estos fondos. Esteban se unió así a las voces que muestran preocupación en este sentido y mostró sus dudas sobre la manera en que el Gobierno pretende gestionar un volumen de transferencias histórico.

España solo logró ejecutar el 34% de los fondos europeos entre 2014 y 2020

Vigilancia

Los «frugales» siguen de cerca la evolución de los trabajos y no se descarta un veto



Pr: Diaria Tirada: 98.320 Dif: 68.128



Pagina: 29

Secc: ECONOMÍA Valor: 3.861,73 € Area (cm2): 100,4 Ocupac: 11,61 % Doc: 2/2 Autor: SUSANA ALCELAY/ MARÍA CUESTA MADRID Num. Lec: 414000

teniendo en cuenta los «precedentes preocupantes» en este ámbito. Y es que entre 2014 y 2020, España solo ejecutó el 34% de los fondos estructurales correspondientes, lo que le sitúa como uno de los peores países en este terreno.

Llama especialmente la atención los fondos que se reciben para luchar contra el desempleo juvenil, la Iniciativa de Empleo Juvenil. España es el país con más paro entre los jóvenes de Europa, junto a Grecia, pero lo gastado apenas supone el 57% de lo recibido. En concreto, 1.714 millones de los 3.015 millones planeados. Y todo ello a pesar de que el Consejo Europeo decidió aumentar los fondos destinados a luchar contra el paro juvenil en 1.200 millones de euros entre 2017 y 2020, de los que una tercera parte irían a España.

Reunión con las autonomías

En su respuesta a Esteban, Sánchez avanzó ayer que a finales de octubre o comienzos de noviembre la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, se reunirá con todos los presidentes autonómicos para abordar el destino de los fondos de reconstrucción. Fuentes del Gobierno reconocen que el reparto de los fondos irá ligado a planes concretos y reformas, algo de lo que también hablarán Von der Leyen y Sánchez con los gobernantes autonómicos. Poco más se conoce sobre la gestión de este dinero. Pedro Sánchez sí especificó que creará una unidad de seguimiento en La Moncloa, gesto con el que busca darle máxima «prevalencia» e «importancia política». También habrá una comisión interministerial en la que participarán las autonomías y que presidirá la ministra de Hacienda.

Pr: Diaria Tirada: 25.171

Tirada: 25.171 Dif: 17.439

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.553,46 € Area (cm2): 765,6 Ocupac: 85,24 % Doc: 1/1 Autor: L. SALCES MADRID Num. Lec: 56000

Pagina: 25

13470239

Examen anual

El FMI mejora la previsión para España pero avisa de que deben ampliarse avales y ERTE

Alerta del impacto de la morosidad en la solvencia de la banca

Urge una senda "firme" de recorte de deuda pública a partir de 2022

L. SALCES

El FMI ha pedido al Ejecutivo de Pedro Sánchez que prorrogue los ERTE -el martes los amplió hasta el 31 de enero- y los avales del ICO hasta que la recuperación económica esté "encarrilada", momento en el que le insta a aplicar una senda creíble de reducción de la deuda pública. Mejora el crecimiento previsto para 2021 hasta el 7,2% desde el 6,3% que anticipaba en junio. Sin embargo, España podría perder el tren frente a otros países con menos caída del PIB este año, según se desprende de la revisión de la economía española que elabora cada año el Fondo Monetario Internacional (FMI). publicada aver, en plena segunda ola de la pandemia.

La entidad dirigida por Kristalina Georgieva insiste en que en el actual momento la máxima prioridad de España debe pasar por preservar la salud de la población y que de la evolución de la pandemia v de las medidas de contención aplicadas por el Gobierno dependerán las perspectivas económicas. así como de los progresos de las vacunas contra el Covid-19, un Brexit sin acuerdo y una escalada de las presiones comerciales.

Por lo pronto, el FMI califica de éxito la aplicación de las condiciones especiales de los ERTE pero reclama que se revise minuciosamente la concesión de avales públicos a las empresas para prevenir lo que califica de "efectos precipicio" en las empresas, como quiebras, pérdidas de ingresos y créditos fallidos cuando las líneas del ICO lleguen a su vencimiento y deban reembolsarse.

El organismo internacional reconoce que el "apoyo ágil y decidido a la liquidez y al mantenimiento de rentas", ligado a la política ultralaxa de tipos de interés del BCE, ha supuesto un importante "balón de oxígeno" al mantener bajos los costes de financiación.

Así, para este año mantiene su cálculo de que el PIB español caerá un 12,8% pero mejora su estimación para 2021: considera que repuntará un 7,2% frente al 6,3% previsto en junio gracias a las ayudas del fondo europeo, aunque reconoce que dependerá de los plazos. Si bien, alerta que esta mejora estará "estrechamente vinculada a la capacidad de limitar nuevas infecciones".

El organismo dirigido por Georgieva considera que el dinero del denominado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los que España recibirá 140.000 millones, será un importante estímulo a la demanda y que apoyará la creación de empleo, pero ve fundamental la eficiencia en la coordinación, la ejecución y la supervisión de los planes. Un mix al que añade la necesidad de aplicar una reforma del mercado laboral -que podría financiarse con los fondos para hacer más atractiva la contratación indefinida- y de la productividad.

El FMI insta al Ejecutivo a que la política económica que ponga en marcha limite los daños en la economía a largo plazo. Mientras que para el medio plazo su receta pasa por aplicar una senda "firme" de reducción de deuda pública –que ya supera el 110% del PIB y estima alcance el 120% en los próximos años- cuando la recuperación económica esté "firmemente encauzada" y el desempleo disminuva, no antes de 2022. A ello liga además medidas sostenibles por la parte de los ingresos fiscales y una reforma que garantice la sostenibilidad de las pensiones.

La recuperación de la demanda externa será un



años en recuperar los nive-

les previos a la pandemia.

Cree además que, una vez se consolide la recuperación, las prestaciones por desempleo pasarán a ser la "red de seguridad dominante" frente a los ERTE. Si bien, apunta que podrían tener que intensificarse temporalmente para apoyar a los damnificados por la crisis económica. También alaba la puesta en marcha del ingreso mínimo vital (IMV), dado que la crisis aumentará la pobreza y las disparidades económicas, y pide avanzar en los programas para la accesibilidad al alquiler y la movilidad laboral.

Solvencia de la banca

Entre sus advertencias, el FMI lanza un duro aviso sobre el posible repunte de la morosidad de las empre-



La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva.

Cree que la producción tardará varios años en retornar a niveles pre-Covid

Anima a utilizar los fondos europeos para financiar la reforma laboral sas y su efecto en la banca. Considera que tendrá un efecto negativo en la rentabilidad del sector y que el castigo ya sufrido —es el más penalizado en Bolsa en lo que va de año a causa de la pandemia— podría agravarse si empeora la recesión, pudiendo provocar "dificultades de solvencia" en un escenario adverso.

Recuerda el organismo que el sector cuenta con una ratio de capital de máxima calidad -CET1- inferior de media a la de sus homólogos europeos, por lo que recomienda que impulse políticas prudentes de reparto de dividendos -en línea con lo solicitado por el BCE- y siga racionalizando sus costes. De ahí que califique de adecuada la consolidación del sector iniciada con el acuerdo de fusión entre CaixaBank y Bankia.

Alerta además de que, en esta ocasión, las entidades con exposición internacional no podrán beneficiarse tanto como en otras ocasiones de esa diversificación geográfica e insta a que, cuando los costes sean asumibles, las entidades se desprendan de activos heredados. Léase participaciones industriales o carteras de crédito. Por ello pide a los organismos de supervisión que presten especial atención a los planes de la banca con los activos dudosos y sobre sus requisitos de capital.

Por otro lado, el FMI celebra la disposición del Gobierno a capitalizar las empresas sistémicas a través del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas gestionado por la SEPI, y que ya ha recibido, por ejemplo, la petición de la división de viajes de Barceló, Ávoris. Pero ve crucial que se diseñe la salida pública de estas compañías e insta a que se contemplen invecciones temporales que "generen derechos de crédito para el sector público", que podrían ir en la línea de una deuda tributaria futura.

Diaria Tirada: 13.881

9.434



Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.312,33 € Area (cm2): 826,8 Ocupac: 91,49 % Doc: 1/1 Autor: José Luis de Haro NUEVA YORK. Num. Lec: 51000

El FMI pide a España un ajuste fiscal y reformar pensiones a partir de 2022

Condiciona a la rapidez y gestión de los fondos que el país crezca un 7,2% el año que viene

"España ha sufrido el golpe más profundo de las economías avanzadas", reconoció Schaechter

José Luis de Haro NUEVA YORK.

La radiografía trazada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) tras su revisión de la economía de España como parte del Artículo IV que rige a los estados miembros es poco halagüeña. El equipo liderado por Andrea Schaechter, jefa de la misión para nuestro país, proyectó, como ya se adelantó en junio, una pérdida anual de producción real del PIB del 12,8% en 2020.

"España ha sufrido el golpe más profundo de las economías avanzadas", reconoció Schaechter en rueda de prensa virtual. "Llevará años recuperarse y no vemos que la economía recupere sus niveles previos al covid por lo menos hasta 2023", añadió. Al respecto, la funcionaria indicó que nuestro país no verá un crecimiento sostenible hasta 2022.

Para entonces, la deuda pública podría situarse ya por encima del 120% del PIB según los cálculos del Fondo, por lo que será necesario implementar un ajuste fiscal gradual consensuado que garantice "una firme senda a la baja".

Las recetas que recomienda el FMI, ya telegrafiadas en múltiples ocasiones, deberían incluir medidas estructurales, especialmente del lado de los ingresos, que ayudarían a reconstruir los colchones fiscales al tiempo que apoyen más inclusión e innovación. Además se necesita un paquete sostenible de reformas de las pensiones que equilibre la sostenibilidad de las pensiones con la aceptabilidad social.

Aunque los ajustes estarán supeditados al avance de al recuperación, Schaechter y su equipo consideran que es necesario el anuncio anticipado de un plan para enviar una señal clara a los mercados y promover la transparencia de las medidas de política económica.

Hasta entonces, el FMI alerta que la segunda ola de infecciones que sufre España pone contra las cuerdas la recuperación y podría ahondar más la crisis. A expensas de que la situación no acabe de nuevo por descontrolarse, la misión del Fondo espera que el próximo año el PIB real crezca un 7,2%, una mejora de casi un punto respecto a lo anunciado hace tres meses, gracias al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea,

No obstante, Schaechter aclaró que el impacto potencial de estos fondos "dependerá de lo rápido que se distribuyan" así como de la efec-



La líder del equipo del FMI encargado de nuestro país, Andrea Schaechter. GETTY

El Fondo reclama más fusiones para la banca española

El Fondo advirtió que el deterioro del crédito hará que aumenten los activos dudosos, especialmente en el segmento empresarial no financiero. Esto a su vez mermará la capacidad crediticia de los bancos, su rentabilidad, que ya es de por sí baja y podría empeorar aún más, y en escenarios más severos podría generar incluso un problemas de solvencia. "El impacto de la pandemia sobre los bancos españoles podría resultar amplificado por la severidad de la recesión económica y la ratio CET1 media inicial, inferior a la de sus homólogos de la UE", señaló el FMI, que también aclaró que los bancos con presencia internacional podrían no beneficiarse de la diversificación geográfica tanto como en el pasado. La institución ofreció su bendición a la fusión entre CaixaBank y Bankia al estimar que una cierta consolidación adicional del sistema bancario es otra respuesta adecuada. Eso sí. paralelamente, los bancos españoles deben continuar aiustando sus decisiones en base a criterios de precaución.

tividad y concisión con que se usen. Es por ello que, al mismo tiempo, pidió una "estructura clara de gobernanza" que se encargue de supervisar su gestión.

"Dada la envergadura sin precedentes de los fondos, resulta crucial disponer de una estructura clara de gobernanza que supervise la ejecución de los planes y la consecución de hitos clave, con vistas a permitir recalibrar los planes, asegurar una elevada efectividad y abordar nuevas necesidades que puedan plantearse", recomienda el FMI.

Para la institución presidida por Kristalina Georgieva, el fondo de recuperación europeo brinda una "oportunidad excepcional" para cerrar "parcialmente" la brecha de demanda causada por la pandemia v "facilitar" la transformación estructural de la economía para elevar su capacidad productiva. El FMI animó a España a utilizar los fondos de la UE para facilitar la introducción de reformas para mejorar el acceso laboral de los damnificados por los cambios económicos así como superar la segmentación del mercado de trabajo.

"Por ejemplo, cualquier coste de transición ocasionado por la introducción de un fondo para despidos que haga al mismo tiempo más atractivos los contratos indefinidos podría suavizarse potencialmente mediante el uso de fondos de la UE", señalaron las conclusiones del Artículo IV. Asimismo, también podrían emplearse para ampliar la formación laboral, digitalizar la economía e impulsar la capacidad de las empresas para innovar y absorber las nuevas tecnologías.

Schaechter explicó que este "fondo para despidos" sería la denominada mochila austríaca. También señaló que los fondos europeos se podrían emplear para conceder subsidios a empresas en la etapa inicial de su implantación. "La dualidad del mercad laboral es un problema estrucutral", insistió Schaechter, argumentando que la temporalidad ha contribuido a la volatilidad del

El FMI alerta que esta segunda oleada de contagios pone en riego la recuperación

mercado laboral y a la "falta de inversión" en los trabajadores por parte

En el plazo más inmediato, el FMI recalcó que el Gobierno debe mantener medidas fiscales y económicas traten de evitar que la recesión en curso se transforme en estrés para el sector financiero, con costes reales y sociales todavía más elevados. Esto incluye, más prórrogas del régimen de expedientes de regulación temporal de empleo (Erte), particularmente entre los sectores más afectados.

La jefa de la misión y su equipo también indicaron que algunas empresas sistémicas pueden requerir apovo temporal en términos de capital, y el fondo de inversión estatal de nueva creación es una herramienta bienvenida en ese sentido.

Diaria Tirada: 13.881

9 434

Pagina: 9

Secc: E & F Valor: 6.909,44 € Area (cm2): 428,7 Ocupac: 47,49 % Doc: 1/1 Autor: Alba Brualla MADRID. Num. Lec: 51000

El precio de la vivienda sufre el primer descenso interanual en cinco años

Desde que arrancó la crisis, Madrid registra una caída del 5,8% y Barcelona del 4,3%

Alba Brualla MADRID

El peso de la crisis sanitaria empieza a hacer mella en los precios de la vivienda, que por primera vez en cinco años han registrado una caída interanual al cierre del tercer trimestre, según los datos de Tinsa. Concretamente, la tasadora apunta que el precio medio en España de la vivienda nueva y usada ha experimentado un descenso del 1,6% durante la crisis sanitaria, entre el primer v el tercer trimestre de 2020, hasta situarse en 1.361 euros por m2. El valor supone un descenso del 0,4% respecto al mismo periodo del año anterior y la primera caída interanual en el precio de la vivienda en España en los últimos cinco años, desde el tercer trimestre de 2015.

En el caso de la ciudad de Madrid el ajuste durante la crisis alcanza el 5,8% y también refleja una caída del 3,6% en tasa anual al cierre del tercer trimestre. En Barcelona la vivienda se ha depreciado un 4,3% desde el primer trimestre y un 4,7% respecto a un año antes.

Según Tinsa, Madrid no registraba caídas interanuales en el precio medio de la vivienda nueva y usada desde el primer trimestre de 2015. En Barcelona, por su parte, los descensos interanuales comenzaron hace ya un año, en el tercer trimestre de 2019.

"Las distintas cifras regionales comparten el signo negativo en sus tasas de variación respecto al primer trimestre del año y son mayoritarios los descensos interanuales.



Carteles de viviendas en venta. ALEX ZEA

El hecho de que estos descensos sean la tónica actual, más allá de las distintas cifras registradas, apunta al comienzo de una nueva tendencia que, en los próximos meses, podrá evidenciar la intensidad del ajuste y la posible heterogeneidad geográfica que se produzca", apunta Rafael Gil, director del Servicio de Estudios de Tinsa. Según explica la tasadora, septiembre se caracterizó por una tendencia de ajuste de precios, tras un agosto relativamente estable. Pese a ello, todavía 13 provincias y 18 capitales mantienen precios superiores a los que tenían hace un año.

En el caso de las comunidades

Los valores medios por metro cuadrado más elevados de vivienda nueva y usada en el tercer trimestre del año se encuentran en San Sebastián (3.511 euros/m2), Barcelona (3.190 euros/m2) y Madrid (2.856 euros/m2), seguidos de Bilbao, Palma de Mallorca y Cádiz (por encima de 2.000 euros/m2). En el extremo opuesto y por debajo de 900 euros/m2 aparecen Lugo, Ávila, Zamora, Teruel, Cuenca, Ourense y Castellón.

autónomas, todas registran una caída del precio medio respecto al primer trimestre del año, cuando se decretó el estado de alarma. Concretamente, los mayores ajustes durante la crisis, por encima del 8%, se han registrado en Extremadura, Aragón y Castilla y León. En el caso de las provincias, únicamente Lleida y Lugo registran subidas de precios respecto a marzo, con incrementos del 3,5% y 2,9%, respectivamente.

En tasa interanual, Baleares y Canarias (+0,4%) y el Principado de Asturias (+3%) son las únicas regiones que mantienen incrementos y los mayores descensos se localizan en La Rioja, Extremadura y Andalucía.

Pr: Diaria Tirada: 13.881 Dif: 9.434 Cod: 134703065

Pagina: 32

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 4.311,00 € Area (cm2): 267,5 Ocupac: 29,63 % Doc: 1/1 Autor: Francisco S. Jiménez MADRID. Num. Lec: 51000

La tasa de ahorro de las familias aumenta y se sitúa en el 31,1% de la renta disponible

El confinamiento limitó el gasto habitual y hay riesgo de que se convierta en precautorio

Francisco S. Jiménez MADRID.

El Gran Confinamiento disparó el ahorro de los hogares hasta niveles históricos entre abril y mayo. La incapacidad para asumir los gastos habituales y el miedo a la pandemia situó su tasa anual en el 31,1% de la renta disponible, su valor más alto de toda la serie, iniciada en 1999, muy por encima del anterior máximo alcanzado en la anterior crisis económica. La capacidad de aho-

rro incluso subió a pesar del desplome de la renta disponible, lo que indica que parte de la contención del gasto fue forzoso. Se espera que en el próximo trimestre la tasa de ahorro disminuya, pero está por ver si el ahorro forzoso se convierte en precautorio, una situación que complicaría la recuperación.

La pandemia y el Gran Confinamiento están provocando importantes anomalías en la economía, como que la capacidad de ahorro se haya disparado en el segundo trimestre, mientras las rentas disponibles y los salarios se desploman. Según las Cuentas Trimestrales no Financieras del INE en el segundo trimestre, periodo que coincide el 7,4
POR CIENTO

A cierre de 2019, la tasa de ahorro se situó en el 7,4%. El Consejo General de Economistas vaticinaba en sus últimas previsiones que a final de año se situaria alrededor del 10%. Implica que en los próximos trimestres se irá reduciendo la capacidad de ahorro de las familias a buena velocidad, pero la tasa al 10% supone unos niveles elevados para España.

confinamiento más duro de la economía y los meses de apertura progresiva; la renta nacional bruta y la renta nacional disponible bruta disminuyeron un 17,3% y un 17,6% en términos anuales, mientras la remuneración de los asalariados se redujo un 14%. Lo normal ante estas caídas es que las familias pierdan capacidad de ahorro.

Sin embargo, las familias ahorraron más de 60.200 millones de euros, la cifra más alta de toda la serie histórica y casi el doble que en el primer trimestre, cuando fue de 36.856 millones. Lo que se traduce en que la tasa de ahorro se situó en el 31,1%. "Una característica muy específica de la crisis actual es que, al menos en las economías avanzadas, los ingresos, protegidos de forma masiva por la política fiscal, están cayendo mucho menos que el consumo, provocando un ahorro forzoso", explica el economista jefe de AXA, Gillies Moec. El gasto en consumo final de los hogares se estima en 133.222 millones de euros, que supone un descenso del 23,9% respecto al mismo trimestre del año anterior, prácticamente siete puntos porcentuales por encima de la renta disponible y diez puntos por encima del descenso de los salarios.

En una crisis de estas características lo normal es que la destrucción de empleo se hubiera desbocado rápidamente y con ella la caída de rentas y salarios hubiera sido mucho más pronunciadas, pero las medidas desplegadas por el Gobierno como los Ertes ha amortiguado momentáneamente el golpe del coronavirus.

Diaria Tirada: 13.881

Dif: 9.434

2

Pagina: 33

134703067

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 5.428,76 € Area (cm2): 367,4 Ocupac: 37,31 % Doc: 1/1 Autor: I. F. / Agencias MADRID. Num. Lec: 51000

El déficit público escala hasta el 6,5% del PIB hasta julio

La Seguridad Social eleva su desajuste un 9.4% hasta agosto con 7.690 millones

I.F. / Agencias MADRID.

El déficit del conjunto de las Administraciones Públicas se situó en el 6,5% del producto interior bruto (PIB) hasta el mes de julio, mientras que el del Estado escaló al 5,4% hasta agosto, según los datos de ejecución presupuestaria publicados este miércoles por el Ministerio de Hacienda, que muestran el impacto de la pandemia en las cuentas públicas.

Hasta julio el déficit conjunto de la Administración Central, los Fondos de la Seguridad Social y la Administración Regional, excluida la ayuda financiera, fue de 73.128 millones, lo que equivale al 6,54% del PIB.

Por su parte, en los ocho primeros meses del año, el déficit del Esta-

do se situó en 60.295 millones, lo que equivale al 5,39% del PIB. Si se deduce el efecto del gasto en intereses (déficit primario), la cifra se sitúa en el 4.02% del PIB.

Los datos reflejan una bajada de los ingresos del 13.9% como consecuencia de la situación económica derivada de la crisis sanitaria: mien-

El descuadre en las cuentas del Estado se incrementa al 5,4% hasta el mes de agosto por el virus

tras que las medidas para paliar dicha crisis han provocado un aumento del gasto del 18,9%, hasta los 170.775 millones.

Los ingresos no financieros se situaron hasta agosto en 110.480 millones, lo que supone una disminución del 13,9% respecto a 2019. Dentro de ellos, los recursos impo-

sitivos, que representan el 81% del total, se situaron en 89463 millones, lo que supone una disminución del 16.1%.

Destaca el descenso del 13.3% de los impuestos sobre la producción v las importaciones, entre los cuales el IVA baja un 15.6%, hasta los 40.455 millones. Este comportamiento del IVA se debe al menor consumo derivado de la caída de la actividad y también a la minoración de ingresos por algunas medidas adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia. En cualquier caso, Hacienda indica que la reducción de la recaudación del IVA es inferior a la experimentada en meses anteriores.

Por otro lado, las cuentas de la Seguridad Social registraron un saldo negativo de 7.690,9 millones de euros hasta agosto, lo que representa un 0,69% del PIB y supone un incremento del 9,4 % respecto a los 7.027,9 millones del mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con los datos de la Seguridad Social, esta cifra es la dife-

Impacto asociado al coronavirus SARS-CoV-2 Información suministrada por cada una de las CCAA en julio 2020

CCAA PIB (%) Andalucí 0,31 Aragón 0,21 Asturias 72 0.34 **Baleares** 87 0.29 Canarias 0,32 134 Cantabria Castilla-La Mancha 0,64 Castilla v León 249 0.47 Cataluña 736 0.35 Extremadura 80 0.43 Galicia 118 0,20 Madrid 959 Murcia 58 0,20 54 Navarra 0.28 La Rioia 37 0.47 Valencia 413 0.40 País Vasco 281 0,42 Total CCAA 0,37

rencia entre unos derechos reconocidos (ingresos no financieros) de 108.059,47 millones, que se incrementan el 11,5 %, y unas obligaciones reconocidas (gastos no financieros) de 115.750,34 millones, un 11,3 % más que en el mismo periodo del año anterior. En lo que va de año, los ingresos por cotizaciones sociales han disminuido el 4,02 %, hasta los 78.928,87 millones, derivado de un descenso de la cotización de los ocupados, como consecuencia del impacto del virus.

Secc: ECONOMÍA Valor: 36.116,31 € Area (cm2): 593,2 Ocupac: 69,59 % Doc: 1/1 Autor: DANIEL VIAÑA MADRID Hacienda ha suspendi Num. Lec: 644000

Volantazo sorpresa con el gasto

• El Gobierno rectifica y abre el grifo a ayuntamientos y comunidades con la suspensión de las reglas fiscales durante dos años • Se ahorra la sensible votación en el Congreso de la senda de déficit en la tramitación de los PGE

DANIEL VIAÑA MADRID Hacienda ha suspendido todas las reglas fiscales para los años 2020 y 2021. La responsable del Ministerio y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, anunció ayer miércoles la medida por la que se activa la cláusula de salvaguarda de la Comisión Europea, y que supone una decisión totalmente «extraordinaria» con la que se tratar de hacer frente a la crisis del coronavirus.

Las consecuencias son numerosas y todas ellas muy relevantes. Por una parte, «quedan sin efectos los objetivos de estabilidad y de deuda pública de 2020 y 2021 y tampoco se aplicará la regla de gasto para esos ejercicios», y el Gobierno ya no tendrá que someter a votación en el Congreso la senda de déficit. Este paso, básico para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), podría generar problemas al Ejecutivo, de modo que Hacienda allana el camino para la tramitación del las cuentas.

Además, «se suspende la exigencia de que comunidades autónomas y entidades destinen sus superávit a amortizar deuda y los objetivos de estabilidad va no actuarán como límite a las inversiones financieramente sostenibles». Y a todo ello se suma que los ayuntamientos podrán «recurrir a sus remanentes de tesorería para colaborar así en la reconstrucción económica y social», una petición que ha sido realizada en numerosas ocasiones por la entidades locales, que desató un enfrentamiento en el seno de la Femp y que acabó suponiendo un duro revés para el Gobierno en el Congreso cuando trató de sacar adelante un decreto por el que se crearía un fondo de 5.000 millones.

Ahora, tras el fracaso y todo un proceso de enfrentamientos, Hacienda rectifica y con la suspensión de las reglas fiscales permitirá a los ayuntamientos acceder a los hasta 14.000 millones de superávit acumulado. «Era una sinrazón que los ayuntamientos tuviesen dinero en el banco y no lo pudiesen poner al servicio de sus ciudadanos», señaló Montero, que es precisamente el argumento que todas las formaciones políticas plantearon para exigir el uso de los fondos.

En este contexto, comunidades y ayuntamientos contarán con una cantidad muy elevada de recursos para confeccionar sus presupuestos, lo que según Montero servirá para «que las Administraciones puedan poner la totalidad de sus recursos al servicio de los ciudadanos» pero también en un descontrol del gasto y los recursos. Por



La responsable del Ministerio de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, ayer en rueda de prensa. Europa Press

ello, la ministra apeló a la «responsabilidad» de los diferentes ámbitos en el uso de los recursos y quiso insistir en el compromiso «incuestionable» del Gobierno con la estabilidad presupuestaria, a lo que añadió que su compromiso es el de «reducir el déficit los próximos años».

Sin embargo, no se antoja ni mucho menos descabellado que algunos ayuntamientos y, especialmente, comunidades, dado que su capacidad de inversión es notablemente más elevada, puedan incurrir en grandes gastos que vayan incluso más allá de las necesidades de la crisis. La medida de Hacienda, además, se produjo el mismo día en el que el Banco de España comunicó que la deuda pública repuntó hasta el 110% del Producto Interior Bruto (PIB) en el segundo trimestre del año, muy cerca del 115% previsto

por el Gobierno para este año y que, probablemente, debería revisar al alza.

Es, por supuesto, el dato más elevado de la Historia, suponen 1,29 billones de euros y representa un incremento de 14 puntos respecto al cierre de 2019.

Pr: Diaria Tirada: 112.939 Dif: 80.719 200: 13470508

Pagina:

Secc: ECONOMÍA Valor: 32.676,66 € Area (cm2): 530,3 Ocupac: 62,96 % Doc: 1/1 Autor: CARMEN VALERO BERLÍN Jürgen Bernhard Don Num. Lec: 644000



JÜRGEN B. DONGES

Profesor emérito de Economía Política en la Universidad de Colonia. Este prestigioso economista, nacido en Sevilla en 1940, ha liderado el Consejo de los Cinco Sabios en Alemania y cuestiona algunas de las recetas económicas con las que España afronta la crisis

«Confinar Madrid dejaría al borde del colapso a la economía española»

CARMEN VALERO BERLÍN

Jürgen Bernhard Donges estuvo a la cabeza del Consejo de Expertos Económicos –más conocido como los cinco sabios– que asesora al Gobierno alemán y es probablemente el economista que mejor conoce los entresijos de la política alemana y de la española. Profesor emérito de economía política en la Universidad de Colonia, Donges sigue con preocupación algunos aspectos de la gestión de la pandemia en nuestro país: «No tengo la impresión de que Sánchez esté abierto a un asesora-

miento económico que ponga en entredicho sus posturas ideológicas», advierte.

Pregunta.— Alemania siempre es un referente para España, también ahora en la gestión de la pandemia. ¿Observa grandes diferencias de enfoque, ya sea desde el punto de vista de la coordinación de las administraciones, de comportamiento de las fuerzas políticas o de liderazgo entre Angela Merkel y Pedro Sánchez?

Respuesta. – El Gobierno alemán ha actuado –tanto en materia sanitaria como económica – más rápidamente y con una mayor determinación y contundencia que el Gobierno español. En el ámbito político, las habituales controversias entre los partidos políticos han sido relegadas en Alemania a un segundo plano, pero en España me parece que no.

P.— ¿A qué se debe el comportamiento dispar, con peores previsiones, de la economía en España a la del resto de los socios europeos?

R.- El impacto negativo de las medidas de confinamiento sobre la actividad económica ha sido tremendo, lo cual necesariamente dificulta la recuperación. Un problema adicional es la situación crítica en que se encuentra el importantísimo sector turístico, sin perspectivas claras sobre la evolución futura.

P.- ¿Cuáles son los principales riesgos para la economía española?

R.— El principal riesgo es que vayan surgiendo nuevos brotes de contagio sin que nadie sepa a cuándo habrá una vacuna eficaz. Si las autoridades tuvieran que implementar nuevamente medidas sanitarias extremas el tejido productivo español se deterioraría notablemente, con innumerables quiebras de empresas y una pronunciada destrucción de puestos de trabajo.

R-Gobierno central y autonómico discrepan sobre la necesidad de cerrar Madrid. ¿Puede la economía sobrevivir a un nuevo confinamiento?

R.- Un nuevo confinamiento, máxime en una región económicamente tan significativa como es Madrid, llevaría la economía española al borde del colapso.

P.— Si fuera uno de los sabios que asesora al Gobierno ¿qué consejos le daría a corto y medio plazo?

R.- No tengo la impresión de que el presidente del Gobierno español esté abierto a un asesoramiento económico que ponga en entredicho sus posturas ideológicas.

P.- Una de las propuestas que se han planteado en España es la derogación total de la reforma laboral. ¿Cómo cree que se vería en Europa y Alemania esa medida?

R.- Derogar la reforma laboral es de lo más absurdo que se le puede ocurrir a un gobierno responsable en vista de los buenos efectos sobre el mercado de trabajo que ha tenido. Una reforma, por cierto, muy aplaudida en Europa.

P.– ¿Cómo puede compensar España, país de servicios, el derrumbe del turismo, el 14% de su PIB?

R.—A corto plazo, no hay mucho que hacer. A medio y largo conviene modernizar el tejido industrial, para lo cual la digitalización puede abrir importantes oportunidades.

P.- ¿Se debe tocar el IVA? El sector turístico y el hostelero lo ruegan. ¿Qué se ha hecho en Alemania para amortiguar el impacto del coronavirus a nivel fiscal?

R.- En Alemania, la reducción del IVA es temporal, hasta finales de este año. Su eficacia para impulsar el consumo privado es cuestionable porque en los tiempos que corren muchas familias prefieren el ahorro como método de previsión. Más eficaz son las medidas fiscales adoptadas para proporcionar a empresas y autónomos liquidez: subsidios para afrontar los costes fijos, avales públicos para créditos bancarios, una moratoria para el pago de impuestos...

Cod: 134705043

Secc: ECONOMÍA Valor: 14.853,92 € Area (cm2): 241,1 Ocupac: 28,62 % Doc: 1/1 Autor: VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID EI Instituto de C Num. Lec: 644000

El ICO se blinda ante una avalancha de impagos en los avales a pymes

Avisa de que perseguirá el recobro con ayuda de Agencia Tributaria, IGAE y Banco de España

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) se ha blindado ante la potencial cascada de impagos en los avales públicos ofrecidos a los bancos para garantizar la financiación de miles de empresas durante la crisis del coronavirus. El organismo quiere limitar en la medida de lo posible las pérdidas públicas vinculadas a las líneas de lquidez e inversión puestas en marcha durante la pandemia para cubrir el riesgo bancario.

Por este motivo, el ICO avisa en los contratos firmados con la banca, a los que ha tenido acceso EL MUNDO, de que perseguirá a aquellos que no hagan frente a sus deudas con acciones «judiciales y extrajudiciales» y en colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y/o el Banco de España. El objetivo es que el cliente reembolse «al menos» la totalidad del importe correspondiente al aval.

Los contratos clarifican cómo será el proceso de recuperación de avales en el caso de que el cliente no pueda devolver la deuda contraída con el banco y el Estado en estos meses. En un primer momento, deberá ser la entidad financiera la que inicie el proceso de recobro por vía judicial de la totalidad del préstamo antes de que se cumpla un año del primer impago.

Una vez que las entidades ejecuten el aval para cubrir el coste del impago sobre su balance, el cliente será subrogado y pasará a ser deudor del propio ICO. En ese caso, la entidad financiera tendrá que seguir llevando a cabo las tareas para recuperar los importes impagados al erario público, si bien el propio ICO podrá entrar en operación con sus propios medios y en compañía del resto del aparato estatal.

El Estado ha dispuesto de dos planes de avales con un importe total de 140.000 millones de euros. El ICO no hace pública su previsión de créditos fallidos, si bien fuentes financieras lo sitúan en un 20% del total. Esta cifra se ajusta al riesgo que han decidido asumir los bancos en estas operaciones, ya que en el caso de las pymes el aval público máximo concedido

ha sido del 80% y para el resto del 70%. La realidad es que los bancos han exprimido esta cobertura teniendo en cuenta el actual escenario de riesgos por impagos.

La crisis de facturación y liquidez que sufren miles de empresas españolas hace que su principal preocupación pase por sobrevivir al duro otoño e invierno que atisban sobre su cuenta de resultados. Fuentes financieras constatan una muy baja demanda de las líneas ICO Inversión puestas en marcha por el Gobierno para impulsar la transformación digital o energética de las compañías con el objetivo de que salgan más reforzadas de la crisis. Aquellas, claro, que logren superarla. Otro de los grandes lastres que está frenando la concesión de esta financiación es la enorme incertidumbre en torno a la evolución de la pandemia y las restricciones que se anuncian cada semana para intentar contener el número de contagios.

Pr: Diaria Tirada: 158.320 Dif: 110.386 Pagina 20

Secc: ECONOMÍA Valor: 36.974,18 € Area (cm2): 704,9 Ocupac: 74,39 % Doc: 1/1 Autor: J. S. GONZÁLEZ / CARLOS E. CUÉ, Madrid E Num. Lec: 1033000

Hacienda suspende las reglas fiscales para agilizar los Presupuestos

El Gobierno evita que el Congreso vote los objetivos de déficit y el techo de gasto

J. S. GONZÁLEZ / CARLOS E. CUÉ, Madrid El Gobierno decidió ayer suspender las reglas fiscales durante este año y el próximo para agilizar el trámite de los Presupuestos, según anunció la ministra de Hacienda, Maria Jesús Montero. La medida le permitirá evitar la votación en el Congreso del techo de gasto y de los objetivos de déficit público. El Ejecutivo ha sufrido para sacar adelante algunos decretos en el Parlamento. Ya ocurrió con las prórrogas del estado de alarma, y hace pocas semanas sufrió un revolcón con la norma que permitía a los alcaldes gastar sus ahorros. La decisión adoptada ayer le permitirá esquivar la votación sobre los objetivos de déficit, que amenazaba con envenenarse, y allana el apoyo de algunos partidos para la negociación presupuestaria.

El plazo oficial que establece la Constitución para presentar los Presupuestos Generales del Estado venció ayer, último día de septiembre, pero Hacienda ni siquiera ha terminado el proyecto, que todavía están negociando los socios del Gobierno de coalición.

Lo que sí ha hecho el Ejecutivo ha sido allanar el trámite parlamentario para las cuentas públicas al suspender las reglas fiscales, lo que de hecho le permite arañar unas semanas de tiempo en la liturgia parlamentaria. Aunque Montero insistió ayer en que la decisión no tiene que ver con un asunto de calendario, lo cierto es que en la práctica el Gobierno se ahorra una votación en un Congreso dividido.

El Ministerio de Hacienda insiste en que la suspensión de las reglas fiscales se adoptó para poder discutirla con las comunidades autónomas el lunes en un Consejo de Política Fiscal. Fuentes ministeriales explican que la decisión, que cuenta con el respaldo de Bruselas, abrirá paso a una nueva etapa en la que el Estado, las autonomías y los Ayuntamientos tendrán mucho mayor margen para gastar y hacer frente a la crisis económica. La ministra recordó que otros países va han dado un paso similar, que evidencia que esta crisis se resolverá de forma muy diferente de la de 2008: si aquella marcó la era de la austeridad, en esta el eje es un gran aumento del gasto y del endeudamiento públicos para estimular la

Enmiendas de totalidad

En realidad, más de una veintena de países europeos han suspendido las reglas fiscales siguiendo el criterio marcado por la Comisión. Pero lo hicieron en abril, cuando aún tenían tiempo suficiente para preparar los presupuestos nacionales. Hacienda, sin embargo, siempre ha insistido en que prefería aprobar el techo de gasto a pesar de que la Autoridad Fiscal aconsejaba aplicar la cláusula de salvaguarda que incluye la ley de estabilidad presupuestaria. Ahora, en el último momento, el Gobierno se acoge a esta excepción y la hace extensiva a 2021.

La decisión supone, básicamente, dejar sin efecto el techo de gasto y los objetivos de déficit y deuda pública a pesar de que hasta la semana pasada el ministerio pretendía aprobarlos y tramitarlos en el Congreso. Al Gobierno se le ha echado el tiempo encima para aprobar unos Presupuestos que ya no verán la luz hasta ya entrado 2021, lo que obligará a volver a prorrogar las cuen-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer tras la sesión de control en el Congreso. / E. PARRA (EP

ciarlo. Con esta decisión, según

destacó la titular de Hacienda,

María Jesús Montero, los Avun-

tamientos que tengan remanen-

tes podrán gastarlos como

quieran y de forma íntegra durante 2020 y 2021. Pasado

Los Ayuntamientos podrán gastar sus remanentes

La decisión tomada ayer por el Gobierno permitirá a las comunidades y los Ayuntamientos liberarse del estricto corsé de las reglas fiscales, con lo que podrán gastar más para hacer frente a la crisis desatada por la pandemia. Los Consistorios estaban en guerra con el Gobierno por la fórmula que les permitiría gastar sus remanentes. El mecanismo abre la mano a que incurran en déficit y tiren de sus ahorros para finan-

ese periodo, volverán las reglas de gasto, según Hacienda. La ministra insistió en todo caso en pedir "responsabilidad" a todas las Administraciones públicas para gastar de forma razonable. Con este

El Gobierno, no obstante, pretas públicas elaboradas por el popular Cristóbal Montoro, titular sentará en el Congreso el techo de Hacienda en 2018, aunque sea de gasto, que muy probablemenunas semanas. Pero la verdadera te aprobará el martes el Consejo razón es que el Ejecutivo se salta de Ministros. Pero eso no conlleasí una votación que siempre es va votación, sino solo un debate. delicada: en 2018 la perdió, lo que Y evita votar la senda del déficit retrasó la tramitación de unas después. El Ejecutivo sostiene cuentas que finalmente decayeque no es necesario modificar la ley de estabilidad de Montoro paron. Montero insiste en que había consultado a los grupos y no hara saltarse esta votación, porque bría habido problemas para sacarla norma prevé esa posibilidad en la adelante, aunque fuentes del caso de pandemias o situaciones Gobierno reconocen que, al afecexcepcionales. El propio exministar a los objetivos de déficit de tro popular ha animado a los hoy responsables de la cartera a emcomunidades y Ayuntamientos, la votación podía complicarse. prender esa vía.

paso, soluciona una de los problemas pendientes con los alcaldes ya que la ley de estabilidad les impedía gastar los ahorros municipales.

"Esta decisión sin precedentes supone promover políticas de estímulo en todas las Administraciones para no dejar a nadie atrás. Pero el Gobierno de España no renuncia al principio de estabilidad presupuestaria. Se suspende la regla de gasto, pero no la responsabilidad fiscal. Las comunidades no tendrán que hacer ajustes, pero todos tendremos que hacer presupuestos razonables. Confio en el compromiso de todos", destacó Montero.

La primera votación delicada será, pues, la de las enmiendas a la totalidad, que llegará como pronto a finales de octubre. En 2019, las cuentas no superaron ese trámite, lo que motivó el adelanto electoral. Pero esta vez el Gobierno cuenta con varias opciones y espera no tener problemas en la votación clave. "La decisión va en línea con las acciones adopadas a escala europea y tiene como objetivo dar a las Administraciones todos los instrumentos para luchar contra la pandemia y proteger a las familias y las empresas", insistió la ministra.

Pr: Diaria Tirada: 158.320 110.386 Dif

134702675

Pagina: 38

Secc: ECONOMÍA Valor: 8.257,81 € Area (cm2): 157,4 Ocupac: 16,62 % Doc: 1/1 Autor: L. D. F., Madrid La crisis causada por I Num. Lec: 1033000

La deuda bate récords con cerca de 1,3 billones y el 110,1% del PIB

L. D. F., Madrid La crisis causada por la pande-mia sigue haciendo estragos en las cuentas públicas. La deuda del conjunto de las Administraciones batió en el segundo tri-mestre su máximo histórico: 1,29 billones de euros o el 110,1% del PIB, según los datos publicados ayer por el Banco de España. Este porcentaje su-pone un salto de 11,1 puntos porcentuales en comparación con el primer trimestre y de casi 15 puntos más comparado con el cierre de 2019. Y representa la cota más alta jamás registrada desde finales de 1800, según el historiador Francisco Comín.

En términos absolutos, el aumento pasivo del conjunto de Administraciones públicas se situó en 66.088 millones de euros, un 5,4% más con respecto al trimestre anterior y un 6,9% más que en el mismo periodo de 2019. Se trata de los repuntes más pronunciados desde 2013, cuando la economía seguía duramente castigada por la Gran Recesión.

La estadística engloba los meses más duros de la emergencia sanitaria, abril y mayo. Tras declarar el estado de alarma a mediados de marzo, el Gobierno aplicó las restricciones más duras a la movilidad, poniendo en hibernación la economía para frenar los contagios.

Déficit disparado

El déficit de las Administraciones, excluidos los municipios, alcanzó el 6,5% del PIB en julio, según las cifras publicadas ayer por Hacienda. Se trata de un agujero de 73.026 millones de euros, una cifra que supone más del doble de todo el déficit acumulado en 2019, cuando cerró en el 2,8% del PIB.

El Estado es el que tiene los mayores números rojos, con un boquete cifrado en 60.500 millones. Esta evolución se debe a una caída de los ingresos del 6,8%, 17.250 millones, y a un aumento del gasto en 31.432 millones, 22.824 millones de ellos correspondientes a gasto consolidado derivado de la pandemia, aclara el ministerio. Las actualizaciones de las

magnitudes macroeconómicas que se vienen publicando en los últimos meses se han convertido en un desfile de máximos históricos. En el segundo trimestre del año, la deuda repuntó en todos los subsectores de la Administración, salvo los municipios, alcanzando niveles nunca vistos. El pasivo del Estado creció hasta los 1.158.811 millones de euros y al-canzó el 98,9% del PIB, 10,4 puntos porcentuales más sobre el trimestre anterior y un salto del 8% en un año. El pasivo de la Seguridad Social dio, por su parte, un salto de 13.830 millones de euros, un 25,1% más en

Pr: Diaria Tirada: 158.320 Dif: 110.386 Pagina: 39

Secc: ECONOMÍA Valor: 33.490,48 € Area (cm2): 640,2 Ocupac: 67,39 % Doc: 1/1 Autor: ANTONIO MAQUEDA, Madrid El FMI alerta a Num. Lec: 1033000



La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, en marzo en Washington. / GETTY

El FMI pide a España que destine las ayudas europeas a financiar reformas

ANTONIO MAQUEDA, Madrid El FMI alerta a España de que la recuperación económica corre peligro por los rebrotes. "Es crítico asegurar la efectividad de las medidas de contención" y "el apoyo fiscal debería seguir hasta que la recuperación esté encarrilada", sostiene. También reclama

que los fondos europeos se destinen a financiar reformas como la laboral, haciendo atractiva la contratación indefinida por ejemplo costeando la mochila austriaca, una cuenta del trabajador en la que la empresa va adelantando parte del despido y que el Gobierno descartó por la oposición de Podemos.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un desplome para este año del 12,8% y una recuperación del 7,2% para el que viene, que mejora en casi un punto, su pronóstico anterior debido a la llegada de ayudas europeas. La proyección de este año es más negativa que la del Banco de España, que da una banda de caídas de entre el 10,5% y el 12,6%. Y advierte de que el rebote vaticinado dependerá de dos factores: de la capacidad para limitar los rebro-

tes y de si se gasta bien el dinero de la UE, dada la enorme cantidad destinada. En todo caso, "el PIB tardará varios años en recobrar su nivel prepandemia", zanja en las conclusiones preliminares del examen anual conocido como artículo IV.

Estas perspectivas podrían deteriorarse aún más si fracasa el control de los contagios. Si eso ocurre, el Gobierno debería reforzar temporalmente el apoyo a la economía. Y para ello el FMI sugiere que se usen las nuevas líneas europeas como la del mecanismo de rescate, que el Ejecutivo rechaza por el estigma.

El organismo que dirige Georgieva alaba que el Gobierno reaccionase rápido apoyando a la economía gracias al BCE. Eso sí: matiza que el apoyo fiscal debería ir graduándose. Los ERTE y los avales del ICO deberían calibrarse de forma flexible, rebajándolos poco a poco y concentrándolos donde más se necesite. Con el tiempo la

Fusionar bancos es una idea adecuada

La banca ha mantenido el crédito respaldada por los avales del ICO y el BCE. Sin embargo, el riesgo es ahora mayor y la morosidad aumentará, en especial en las empresas conforme se retiren las avudas. La baia rentabilidad de las entidades empeorará y pueden surgir retos para la solvencia, advierte. El impacto de la pandemia en la banca puede verse amplificado por una recesión más severa y unos menores niveles de capital que en Europa. De modo que el FMI recomienda prudencia con los dividendos, racionalizar costes, invertir en tecnología y reconocer a tiempo los activos problemáticos. Respecto a la fusión CaixaBank-Bankia, dice que la consolidación es una respuesta adecuada al reto de la rentabilidad.

red de seguridad debería volver a ser la prestación del paro, lo que permitiría una reasignación de los trabajadores para que no sigan en empresas inviables o zombi. Y considera que las ayudas al desempleo y la asistencia social podrían ser temporalmente reforzadas. Todas las ayudas deben ser revisadas cuando sea posible para evitar que al retirarlas se produzcan bancarrotas, pérdidas de ingresos o impagos, subraya.

El Fondo constata que la economía española ha sufrido la mayor caída de la UE. Las características de su estructura productiva, basada en pymes, en el turismo y con muchos temporales, "han exacerbado el impacto del confinamiento y harán que la actividad sea muv vulnerable", señala. Así que el organismo no quiere hacer leña del árbol caído y no recuerda, como otras veces, una larga lista de reformas pendientes. Sobre todo reclama que se luche contra la pandemia y sus consecuencias. Y alerta del efecto que tendrá sobre la desigualdad y la pobreza. Hará falta asegurar la inclusión de jóvenes, poco formados y trabajadores de sectores golpeados. En esta línea da una buena acogida a la renta mínima. Y pide más alquiler social y facilitar la regulación de la construcción, lo que permitiría bajar los precios del alquiler.

No obstante, aunque no las desgrana como otras veces, sí que insiste en que habrá que hacer reformas para atajar los problemas de empleo y productividad. En concreto subraya que es necesario atajar la división entre los temporales y los indefinidos.

La mochila austriaca

El FMI ve positivo que los fondos europeos se dediquen a la digitalización y la transición verde. Pero defiende que, además, podrían destinarse a hacer reformas. Deberían aprovecharse, dice, para mejorar la formación y el reciclaje aumentando la empleabilidad. También para hacer una reforma laboral que haga más atractivo el contrato indefinido. Es decir, lubricar las reformas con un dinero que compense a los perdedores. Así, menciona la posibilidad de financiar la mochila austriaca, un fondo que podría reducir la temporalidad y en el que la empresa abona periódicamente una parte del despido por anticipado, de forma que se acumula una bolsa que el trabajador puede llevarse a otro empleo, usarla si es despedido o en formación, o guardarla hasta la jubilación.

La deuda pública alcanzará el 120% del PIB y, a partir de 2022, una vez se haya consolidado el crecimiento, el FMI subraya que será necesario un plan de ajuste a medio plazo para reducirla, igual que defendieron el Banco de España y la Airef. Se trata así de ganar la confianza de los mercados. Ese ajuste debe poner énfasis en los ingresos. Y exige una reforma de pensiones que asegure su sostenibilidad y que sea aceptable socialmente, en una clara referencia a que la última del PP se desbarató. En este último punto, el Fondo se muestra más suave que en otras ocasiones. "El foco ahora está en superar la crisis. Pero la cuestión de la sostenibilidad sigue ahí y el Pacto de Toledo es un buen marco para tratarlo", aseguró Andrea Schaechter, jefa de misión.

La institución pide facilitar cuanto antes la reestructuración de deudas, incluyendo las que se deben a la Administración, a fin de evitar más quiebras en unas empresas que han disparado sus pasivos por la caída de actividad.

Pr: Diaria
Tirada: 41.113
Dif: 32.727

Cod: 134704087

Secc: ECONOMÍA Valor: 23.731,80 € Area (cm2): 658,8 Ocupac: 65,17 % Doc: 1/2 Autor: R. SÁNCHEZ / P. ALLENDESALAZAR MADRID Num. Lec: 360000

La reconstrucción de la economía española



▶▶ La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, durante una comparencia hace casi un año.

El FMI insta a una reforma laboral con fondos europeos

El organismo aboga por implantar la 'mochila austriaca' contra el exceso de temporalidad

El Fondo prevé una caída del PIB del 12,8% este año y un crecimiento del 7,2% en el 2021

| R. SÁNCHEZ // P. ALLENDESALAZAR | MADRID

l Fondo Monetario Internacional (FMI) quiere que España extraiga el máximo partido del Fondo Europeo de Reconstrucción y plantea que pueda ser utilizado a favor de una reforma laboral que permita acabar con la segmentación del mercado de trabajo español, entre trabajadores fijos y temporales, con un alto nivel de precariedad.

En su informe preliminar sobre la economía española correspondiente al 2020, publicado ayer, el FMI apunta que el dinero europeo podría servir para favorecer «la introducción de un fondo para despidos que haga más atractivos los contratos indefinidos», por la vía de un menor coste para los empresarios. La jefa de la misión para España del FMI, Andrea Schaechter, defendió ayer que los fondos europeos ofrecen una oportunidad para financiar los costes sociales que provocaría implantar la mochila austriaca, por ejemplo mediante la concesión de «subsidios» en los primeros años.

El FMI también sugiere utilizar el dinero europeo para mejorar las políticas activas de empleos y digitalizar la economía.

CAÍDA DEL PIB DEL 12,8% // En su informe, el Fondo reconoce que «la pandemia global ha afectado profundamente a la población y a la economía en España», con la caída más pronunciada del PIB entre las economías avanzadas. Al tiempo, subraya que las medi-

España

01/10/20

Pr: Diaria
Tirada: 41.113
Dif: 32.727



Pagina: 23

Secc: ECONOMÍA Valor: 5.231,39 € Area (cm2): 145,2 Ocupac: 14,37 % Doc: 2/2 Autor: R. SÁNCHEZ / P. ALLENDESALAZAR MADRID Num. Lec: 3600000

das adoptadas hasta ahora por el Gobierno, combinadas con las del BCE, «han constituido importantes balones de oxígeno». No obstante, advierte de que con «la segunda ola de infecciones, el incipiente repunte económico corre peligro» e insta a situar la salud «como máxima prioridad» y a mantener «el apoyo fiscal hasta que la recuperación esté firmemente encarrilada».

PENSIONES // Pensando en la necesidad, después, de volver a la estabilidad presupuestaria, el FMI aboga por «un paquete sostenible de reformas de las pensiones que equilibre la sostenibilidad de las pensiones con la aceptabilidad social (en referencia a su vinculación al IPC)».

De momento, el organismo que dirige Kristalina Georgieva anima al Gobierno a continuar con las medidas de apoyo a las rentas (como ertes e ingreso mínimo vital) y a la liquidez de las empresas, si bien «de manera focalizada y flexible». Pero al mismo tiempo, le advierte de que debe estar preparado para ampliar las ayudas si es necesario.

El FMI mantiene para el 2020 la previsión de una caída del PIB de la economía española del 12,8%, tal como avanzó en junio. Sin embargo ha mejorado lige-

La institución llama a intensificar la prestación por desempleo y pide una vía de rescate para pymes

ramente su previsión para el 2021, para el que ahora prevé un crecimiento del 7,2%. Esto es casi un punto más de lo previsto en junio (6,3%), por el efecto de los nuevos fondos europeos. En cualquier caso, estima que el nivel de actividad previo a la crisis no se alcanzará hasta el 2023 y que el paro comenzará a bajar el año que viene pero no lo hará de forma acusada hasta el 2022.

Para paliar «las cicatrices» de la crisis, el Fondo admite que «las prestaciones por desempleo y la asistencia social pueden tener que intensificarse temporalmente (en términos de criterios de elegibilidad, prestaciones y duración) para apoyar a los damnificados por los cambios económicos de larga duración». El organismo anima al Gobierno a abrir vías de «recapitalización» para rescatar pymes y sugiere la posibilidad de inyecciones temporales de dinero a cuenta de futuras deudas tributarias. ≡

Pr: Diaria Tirada: 28.818 Dif: 19.343 26 Cod: 134707522

Pagina: 26

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 11.892,76 € Area (cm2): 495,3 Ocupac: 51,48 % Doc: 1/2 Autor: Pablo Cerezal. Madrid Num. Lec: 137000

El FMI pide recapitalizar empresas a cambio de impuestos en el futuro

RECLAMA MAYOR FLEXIBILIDAD LABORAL PARA RECOLOCAR A LOS TRABAJADORES/ Aunque el Fondo eleva casi un punto sus previsiones de crecimiento para el próximo ejercicio, hasta el 7,2%, advierte de que la recuperación "corre peligro" por los rebrotes.

Pablo Cerezal. Madrid

Dos de las principales medidas de apoyo a las empresas que el Gobierno ha tomado hasta ahora son los avales para créditos bancarios y los ERTE, pero el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda ir en la dirección contraria en el primer caso y matizar el segundo. La institución dirigida por Kristalina Georgieva pidió ayer recapitalizar directamente las empresas viables, compensando estas aportaciones con una mayor carga tributaria en el futuro. Y, aunque reclama mantener los ER-TE para evitar un fuerte incremento del desempleo que provoque un rebrote de la crisis, también aboga por dotar de una mayor flexibilidad al mercado laboral para facilitar la recolocación de los trabajadores de los sectores más afectados por la pandemia en otros con mejores perspecti-

En primer lugar, el Fondo reclama en el informe del Capítulo IV para España una mayor apuesta por la recapitalización de las empresas siempre que sean sistémicas o viables. Por un lado, defiende la
recapitalización de las compañías sistémicas "bajo el para-

guas de la SEPI", aunque "será crucial diseñar una estrategia de salida de las empresas rescatadas, así como consignar y vigilar el riesgo fiscal con transparencia". Asimismo, defiende "otras opciones de recapitalización similares que podrían hacerse extensivas a ciertos segmentos de empresas viables más pequeñas expuestas a tensiones financieras a causa de la pandemia". ¿El objetivo? Evitar lastrar a las empresas con mayores posibilidades de crecimiento en el medio plazo con una mayor carga financiera y dejarles las manos libres para invertir y crear empleo.

Con todo, eso no significa que ese dinero vaya a ser gratis, ya que "podría contemplarse la posibilidad de inyecciones temporales que generen derechos de crédito para el sector público, por ejemplo en forma de deuda tributaria futura". Es decir, si las pérdidas un año generan créditos fiscales para los próximos ejercicios que reducen la factura del Impuesto de Sociedades, este mecanismo operaría a la inversa, elevando la cuota fiscal en los años venideros a cambio de la inyección inicial. Y esto supone una enorme di-



La directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva

ferencia respecto a los préstamos bancarios, ya que en este caso los pagos únicamente se tendrían que efectuar cuando se regrese a una situación de beneficios. Es decir, el Estado funcionaría más como un accionista que recibiera su parte del dividendo por el capital aportado que como un prestamista que cobra intereses.

El *leit motiv* de las recomendaciones del FMI pasa por dirigir los recursos (ya sea el capital o la mano de obra) hacia aquellos sectores que pueden hacer un mejor uso de él para crecer, invertir y crear empleo. Y esto pasa también por una segunda medida: "Fortalecer los marcos de resolución de deuda privada para dar respuesta al aumento esperado de casos de insolvencia", de forma que se evite la quiebra de compañías que podrían ser

viables. En esta línea, apunta a dar mayores incentivos a la reestructuración, implicando a los acreedores públicos.

Mercado laboral

Mercado laboral
Por otra parte, el FMI defiende "prorrogar el exitoso régimen de los ERTE" en los sectors más afectados, así como otras medidas de apoyo a las rentas y a la liquidez, como los préstamos y avales. Sin em-

bargo, también reclama la revisión minuciosa y la adaptación constante de estas medidas para evitar "efectos precipicio graves y generalizados", como quiebras, pérdidas de ingresos y créditos fallidos, cuando llegue su vencimiento y deban reembolsarse.

Y, en el caso del mercado laboral, aboga por reducir los costes del despido, de forma que "las prestaciones por de-

Pr: Diaria Tirada: 28.818 Dif: 19.343

Pagina: 27

134707522

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 2.920,01 € Area (cm2): 121,6 Ocupac: 12,64 % Doc: 2/2 Autor: Pablo Cerezal. Madrid Num. Lec: 137000

Aboga por el ajuste de los estímulos para evitar "un precipicio" de quiebras y créditos fallidos

Reclama una bajada gradual del déficit con una reforma de pensiones para dar confianza al mercado

sempleo se conviertan gradualmente en la red de seguridad predominante", impulsando a cambio la mochila austriaca, para facilitar "la reasignación de puestos de trabajo y de trabajadores, dada la disminución en el tiempo de los beneficios netos derivados de mantener la vinculación de los trabajadores con sus puestos de trabajo mediante ER-TE", lo que "mitigaría el riesgo de mantener a trabajadores en empresas y sectores inviables". Dicho en otras palabras: abaratar el despido para las empresas a cambio de una aportación de estas en una cuenta personal de cada trabajador, aunque ello exija que "las prestaciones por desempleo y la asistencia social tengan que intensificarse para apoyar a los damnificados".

Con todo, esta no sería la única de las medidas necesarias de cara al largo plazo; otra muy importante sería la reforma de las pensiones, necesaria para rebajar el gasto. Aunque los efectos tarden en notarse, "un plan de ajuste gradual" del déficit es esencial para "enviar una señal clara a los mercados" y evitar un posible tensionamiento de la prima de riesgo en el futuro.

Además, el Fondo revisó al alza sus previsiones de crecimiento para el próximo ejercicio, pasando del 6,3% apuntado en junio al 7,2%, algo que achacó al efecto positivo del plan de recuperación europeo "y sus efectos de generación de confianza". Sin embargo, "los riesgos se decantan marcadamente a la baja" y el mayor es el sanitario. "En medio de una segunda oleada de infecciones, el incipiente repunte económico corre peligro", alerta el informe, que advierte también frente a la retirada de los estímulos, que puede elevar "el riesgo de que la recesión se transforme en estrés para el sector financiero, con costes reales y sociales todavía más elevados". De hecho, a pesar de las medidas que ya están en marcha "es probable que aumente la pobreza".

Editorial / Página 2

Página 16 / EI FMI alerta de los riesgos de la banca

Pr: Diaria Tirada: 28.818 Dif: 19.343 Dod: 134707512



Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 18.085,50 € Area (cm2): 678,1 Ocupac: 78,29 % Doc: 1/1 Autor: R. Sampedro. Madrid Num. Lec: 137000

Pagina: 16

El FMI alerta de riesgos y exige a la banca prudencia en el dividendo

RECETAS PARA COMBATIR LA PANDEMIA/ El organismo internacional advierte de que el sector bancario español podría sufrir "dificultades" de solvencia si la crisis empeora.

R. Sampedro. Madrid

Prudencia en el reparto de dividendos y más fusiones tras la iniciada entre CaixaBank y Bankia. Éstas son las dos principales recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI) al sector financiero español para combatir la incertidumbre en el negocio por la pandemia.

"El impacto de la pandemia sobre los bancos españoles podría resultar amplificado por la severidad de la recesión económica y la ratio CETI media inicial, inferior a la de sus homólogos de la UE", argumenta el organismo internacional en las conclusiones preliminares del informe anual sobre España, conocido como Artículo IV.

De hecho, el FMI advierte de que el repunte de la pandemia en España puede truncar la recuperación de la economía y pide medidas fiscales para contener el riesgo de que la recesión se transforme en una crisis en el sector financiero y que podría tener "costes reales y sociales todavía más elevados".

Los bancos españoles afrontan la crisis provocada por el coronavirus con el nivel de capital más bajo de Europa. La solvencia media del sector español se sitúa en el 11,9%, frente al promedio europeo del 14,8%, según el test de transparencia de la EBA (Autoridad Bancaria Europea) con datos a cierre de 2019.

Vuelta al dividendo

La petición de prudencia en la política de dividendos del FMI llega cuando las entidades españolas se preparan para volver a retribuir al accionista en 2021 con cargo a este ejercicio. Santander. BBVA y CaixaBank, una vez que cierre la compra de Bankia, defienden su fortaleza de capital para volver a pagar dividendo. El sector confía en que el BCE levante en enero el veto que pesa sobre la industria desde finales de marzo o al menos empiece a distinguir entre entidades.

El organismo dirigido por Kristalina Georgieva insta además al sector a estudiar más fusiones tras el acuerdo entre CaixaBank y Bankia, aunque no cita a estas entidades. Para el FMI, una "cierta consolidación adicional" del mapa bancario español es



una "respuesta adecuada" a los retos de rentabilidad que arrastran las entidades desde hace años y que se han acrecentado por la pandemia.

Reducción de costes

La mayoría del sector tiene una ROE (rentabilidad sobre recursos propios) inferior al 5%. Bankinter es el único banco español cotizado realmente rentable.

El FMI pide también a la banca intensificar la racionalización de costes y potenciar la inversión en tecnología. Estas dos vías permitirían mejorar la tasa de eficiencia en un contexto de bajos ingresos y se lograrían antes con las integraciones.

Repunte de la morosidad

"Las fusiones son una forma adecuada de construir sinergias y aumentar la rentabilidad. La consolidación es una forma adecuada de afrontar los desafios y reducir los costes", apuntó Andrea Schaechter, jefe de la misión para España del FMI.

Al igual que ha hecho recientemente el Banco de España, el organismo internacional avisa de que los activos dudosos del sistema crecerán sobre todo en el segmento de empresas a medida que venzan las medidas excepcionales, como los avales ICO para impulsar el crédito empresarial y las moratorias en hipotecas y créditos al consumo. Y alerta de que la capacidad de los bancos de conceder crédito podría "verse restringida", ya que la rentabilidad seguiría empeorando.

"Y en escenarios severos podrían surgir dificultades de Apuesta por más fusiones entre entidades tras la iniciada entre CaixaBank y Bankia

Ve esencial que el sector bancario reconozca a tiempo los activos problemáticos

El FMI pide a las autoridades una supervisión "atenta" para que la banca afiance su solvencia

Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario

solvencia", afirma el organismo en su evaluación sobre la economía española. Para anticiparse a los riesgos, insta a los bancos a continuar ajustando sus decisiones sobre provisiones "en base a criterios precautorios". "Reconocer a tiempo los activos problemáticos sigue siendo también esencial". subrava.

Supervisión "atenta"

Ante este panorama provocado por la pandemia, el FMI pide a las autoridades una "atenta" supervisión y revisar "minuciosamente" los planes de las entidades para afrontar el aumento de la morosidad, con el fin de que el sector afiance posiciones de capital "resilientes".

En este sentido, apunta a que el papel de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (Amcesfi), creada en marzo de 2019, es crucial para una estrecha supervisión de los riesgos que pueden afectar a la estabilidad financiera. "Incluyendo los extrabancarios y los derivados de la interconectividad entre bancos e instituciones financieras no bancarias", concluye el organismo internacional.

Página 26-27 / El FMI pide recapitalizar empresas a cambio de impuestos

Dudas sobre la diversificación geográfica

La diversificación geográfica jugó a favor de los grandes bancos para combatir la anterior recesión en España, sobre todo en 2012 con la crisis de la deuda soberana. Pero la expansión global del Covid-19 pone en riesgo esta ventaja competitiva de entidades, como Santander y BBVA, que logran gran parte de sus ingresos en Latinoamérica. "Los bancos con presencia internacional podrían no beneficiarse de la

diversificación geográfica

tanto como en el pasado", alertó ayer el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los préstamos de las entidades españolas en México y Brasil representaban un 4% en cada país en diciembre de 2019, mientras que Estados Unidos y Reino Unido suponían, respectivamente, un 7% y un 14%, según el Banco de España. Precisamente, el supervisor español considera que la diversificación geográfica abre un "canal de impacto"

adicional por la pandemia en los grandes grupos bancarios. Santander genera en Brasil más de un 30% del resultado del grupo, muy por encima de España, que aporta un 8% En el caso de BBVA, el otro banco español con más presencia en el exterior, la mitad del beneficio procede de México, que es la locomotora del grupo. Tanto Brasil como México están a la cabeza de los contagios por el virus en el mundo.

Diaria Tirada: 28.818 19 343

134707394



Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 21.755,38 € Area (cm2): 809,3 Ocupac: 94,18 % Doc: 1/1 Autor: Andrés Stumpf. Madrid Num. Lec: 137000

Lagarde prepara una revolución en la política monetaria del BCE

REVISIÓN DE OBJETIVOS/ La presidenta de la institución considera que el organismo debe "compensar" los años de baja inflación con un periodo en el que los precios crezcan por encima del 2%, al estilo de la Fed.

Andrés Stumpf. Madrid

Revolución a la vista. La revisión estratégica que tiene en marcha el Banco Central Europeo (BCE), la primera desde 2003, promete sacudir los cimientos de la institución modificando los objetivos que definen su política monetaria.

Eso, al menos, es lo que deió caer aver Christine Lagarde, presidenta de la autoridad monetaria, en su intervención en la vigesimoprimera edición de la conferencia El BCE y sus vigilantes. Organizado por el Instituto de Estabilidad Financiera y Monetaria (IMFS) en la Universidad de Goethe, este evento, pospuesto por la pandemia, une a representantes de la institución con sede en Fráncfort, de los bancos centrales nacionales y del mundo académico.

"En el contexto actual de baja inflación, las preocupaciones a las que nos enfrentamos son diferentes [a las de 2003] v eso debe reflejarse en nuestro objetivo de inflación", indicó la francesa, que señaló que "es más importante ahora asegurarnos de que hay suficiente espacio entre el nivel de los precios y el 0% para reforzar las herramientas de política monetaria".

Precios. Aunque la presidenta del BCE anticipó que no iba a presentar conclusiones de la revisión estratégica porque la fase actual es "de reflexión y estudio" -el resultado se espera para mediados del año que viene- sí dejó varias perlas en su discurso que apuntan a que el organismo seguirá los pasos de la Reserva Federal. La institución estadounidense anunció a finales de agosto que buscará a partir de ahora que la inflación se sitúe en el 2% en su media histórica y no puntualmente.

Adoptar esta meta implica que, tras muchos años en los que no se ha alcanzado la tasa marcada, ahora la Fed buscará elevar el crecimiento de precios para que la media de todos estos años se propulse hasta el nivel deseado. Y hacia ahí apuntó Lagarde al explicar que "la discusión ahora es si el banco central debe compensar por los años en los que se ha quedado corto permitiendo que la inflación se eleve por encima del objetivo durante un tiempo".



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (BCE).

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DEPÓSITO



Más estímulos. Si el BCE decide tomar ese camino, siguiendo los pasos de la Fed, tendrá necesariamente que aplicar más estímulos monetarios porque se encontrará a una distancia incluso mavor de sus obietivos. Para 2023, la institución monetaria europea prevé únicamente que la inflación alcance el 1,3%.

En ese sentido, la presidenta del BCEtambién se mostró favorable a acotar la referencia de "medio plazo" que el banco central se marca para alcanzar sus objetivos de inflación. A su juicio, "un persistente fracaso a la hora de cumplir con el objetivo de inflación puede trasladarse a las expectativas de los agentes económicos v justificaría acortar el horizonte".

Un horizonte temporal más corto en el que cumplir sus objetivos también forzaría al BCE a actuar con mayor velocidad ante un shock sobre la inflación, pues, de lo contrario, incumpliría su mandato.

Estos cambios estructurales en la forma en la que la institución europea desarrolla su actividad se miran con recelo desde los sectores más críticos (ver información adjunta), pues se perciben como un intento de justificar la puesta en marcha de políticas monetarias más expansivas en un momento de elevado apalancamiento de las econo-

El BCE ha respondido a la pandemia con invecciones de liquidez a la banca por valor de 1,3 billones de euros y con la puesta en marcha de un Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP, por sus siglas en inglés) que alcanzará un volumen de adquisición de 1,35 billones de euros para junio de 2021. Estas medidas han mantenido bajo

Los estímulos no convencionales, como las compras de deuda, podrían

volverse habituales

Lagarde aboga por incluir el precio de la vivienda en el cálculo de la inflación que sigue el BCE

control las primas de riesgo de los países más afectados y los críticos apuntan a que ese -y no luchar contra la deflaciónes el obietivo de las últimas medidas del BCE.

Medidas extraordinarias. Y

el hecho es que las herramientas que en su día se presentaron como puntuales podrían haber llegado para quedarse. Lagarde apuntó en su discurso que, en un entorno de inflación baja y tipos bajos, se debe revisar qué estímulos se pueden usar con normalidad para gestionar un entorno con los precios por los suelos, más allá de si existe o no un shock económico.

Hasta ahora, los tipos negativos o los programas de compras de deuda se trataban como elementos extraordinarios para combatir una crisis y se esperaba normalizar la política monetaria una vez que desaparecieran sus efectos sobre el crecimiento y la inflación. Pero eso podría cambiar con la revisión estratégica.

"Si la situación de normalidad es lo que vimos antes del estallido de la pandemia y lo que estamos viendo ahora, tenemos que estar preparados. Tenemos que saber cuáles son nuestras herramientas en un mundo en el que las medidas no convencionales son convencionales", resumió la presidenta del BCE.

Empleo. Además, Lagarde mencionó expresamente que el mandato de la institución es "jerárquico" y que, si bien la estabilidad de precios está por encima de todo, el BCE cuenta con flexibilidad para evitar "un endurecimiento de la política monetaria que afecte al empleo en caso de un shock temporal". Aunque el organismo sigue teniendo un mandato único, cada vez son más frecuentes las referencias al empleo que acercan su política a la de la Fed, que también vela por el pleno empleo en su economía

Cálculo de la inflación. Lagarde también quiso abrir la puerta a modificar cómo se calcula la inflación, una medida que, señaló, no busca "cambiar la meta de sitio" para alcanzar los objetivos con facilidad, sino reflejar cambios en los hábitos de los consumidores y una realidad económica diferente. En ese sentido, la francesa abogó por incorporar a la medición la evolución de los precios de la vivienda, un elemento que hasta la fecha se ha excluido por considerarse más una inversión que un bien de consumo.

Inflación subyacente. La presidenta del BCE quiere también dar una mayor presencia en las decisiones de política monetaria de la institución a la inflación subyacente (que excluve los elementos más volátiles como la energía y los alimentos). Según señala, "aunque los ciudadanos cuentan con que velaremos por preservar su poder adquisitivo" y por eso el objetivo se mide por la evolución general de los precios, la inflación subvacente ofrece datos "más representativos de la evolución de la eco-

Weidmann busca limitar los cambios

Los halcones, el ala dura del Banco Central Europeo

(BCE) que aboga por una normalización de la política monetaria que retire los estímulos extraordinarios, arquean la ceja al oír hablar del rumbo que está tomando la revisión estratégica de la autoridad monetaria. Ayer, en el evento 'El BCE y sus vigilantes, celebrado en Fráncfort, Jens Weidmann, presidente del . Bundesbank v considerado el máximo representante de este grupo de banqueros centrales, recalcó que 'cuanto más ampliamente interpretemos nuestro mandato, mayor será el riesgo de que nos enredemos en política y nos sobrecarguemos con demasiadas tareas. Como consecuencia, nuestra independencia puede ser puesta en cuestión, y con razón". indicó el alemán. Weidmann también se posicionó en contra de . copiar las decisiones de la Fed, que culminó en agosto su propia revisión estratégica dando más prioridad al empleo y abogando por dejar correr la inflación ligeramente por encima del 2% para elevar la media histórica. "No tenemos un mandato dual como el que sí tiene la Reserva Federal [inflación y empleo]. Esa es una de las razones por las que las decisiones que toma la Fed respecto a su estrategia en política monetaria no pueden trasladarse a la zona euro, aunque puedan enriquecer nuestro debate", argumentó Weidmann, Para el presidente del . Bundesbank. el mandato del BCE "no necesita modificación" pues, según sostiene, cuando hizo su última revisión estratégica, en 2003, ya tenía en mente los riesgos deflacionistas. Weidmann citó un discurso de ese año del también alemán Otmar Issing, entonces economista jefe del BCE. y que indicaba que el organismo miraba con un oio la inflación v con otro la deflación. De hecho, Issing, también presente en la conferencia, insistió en que no es necesaria una nueva revisión estratégica.

Pr: Diaria Tirada: 28.818 Dif: 19.343 STATE SPECIAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY

Pagina: 26

134707524

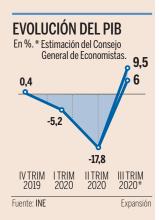
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 3.166,60 € Area (cm2): 131,9 Ocupac: 13,71 % Doc: 1/1 Autor: J.D. Madrid Num. Lec: 137000

Economistas: El rebote del PIB se frenó en verano

J.D. Madrid

El agravamiento de la pandemia y su fuerte impacto sobre el turismo y el comercio minorista en los meses de verano, sectores que representan un 25% del PIB, han lastrado el repunte iniciado tras las desescalada, según advirtió aver el Consejo General de Economistas, que augura un alza del PIB de entre el 6% y el 9,5% entre los meses de julio y septiembre. Es una previsión mucho más pesimista que la de otros organismos, como el Banco de España, que prevé un rebote superior al 13%; la AIReF, por encima del 15%, o el propio Gobierno, que anticipó un alza de en torno al 10%. Como resultado de la renovada amenaza del Covid, los economistas han empeorado sus pronósticos para el conjunto del año y anticipan una contracción del 12,2% en 2020, un punto más que en su previsión anterior, aunque en línea con la media del consenso, que vaticina una caída del 12%.

Para 2021 los economistas prevén un alza del 7,2%, una décima inferior a la media de consenso, crecimiento del que alrededor de un 1% corresponderá a la inyección de los fondos europeos. No obstante, consideran que será a partir de 2022 cuando se aprecien en mayor medida sus efectos, pudiendo sumar un 1,4% anual al PIB hasta



2027, siempre que se acometan las reformas que reclama Bruselas. Los economistas sitúan la tasa de paro en torno al 20% a final de año tras el acuerdo para prorrogar los ERTE.

Pr: Diaria Tirada: 28.818 Dif: 19.343

134707420

Pagina: 28

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 3.399,05 € Area (cm2): 128,0 Ocupac: 14,71 % Doc: 1/1 Autor: M.Valverde. Madrid Num. Lec: 137000

Patronal y sindicatos piden a Díaz 2.100 millones de formación

M.Valverde. Madrid

Las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT recriminaron ayer a la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, que haya recortado 2.100 millones de euros de la formación de trabajadores ocupados y desempleados para repartirlos entre su Departamento y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las críticas de los agentes sociales a la ministra por la gestión de esta cantidad tuvieron lugar en el Consejo General del Servicio Público de Empleo (SEPE), que se celebró ayer por la tarde en Madrid, según las fuentes conocedoras de la reunión, consultadas por EXPANSIÓN.

Los empresarios y los sindicatos recordaron a Díaz que el dinero de la formación sale de las cotizaciones que pagan las empresas -un 0,60%- y los trabajadores -un 0,10%- en la nómina. En esta línea, los agentes sociales demandaron unos recursos muy necesarios ahora para hacer frente a la grave crisis económica y a las necesidades de formación de los trabajadores, para mejorar su empleabilidad.

Precisamente, la ministra de Trabajo y Economía Social se llevó el rapapolvo de los agentes sociales horas después de que repartiese 895 millones entre las comunidades autónomas, en coordinación con el Ministerio de Educación, para mejorar la formación entre los desempleados.

Plan Anual de Empleo

La distribución de esta cuantía está comprendida en el Plan Anual de Empleo que, inicialmente, tiene una dotación de 5.800 millones de euros. Los 896 millones irán destinados a planes de formación, de empleo y de modernización administrativa, con el objetivo de que los beneficiarios mejoren su cualificación profesional para facilitar su inserción laboral.

Por comunidades autónomas, Cataluña será la comunidad autónoma que más dinero reciba, con 129,5 millones de euros, seguida de Madrid, con 124,3 millones de euros. La Comunidad Valenciana es la tercerá región que más fondos recibirá para formación de desempleados con 110 millones de euros.

Pr: Diaria Tirada: 28.818 Dif: 19.343 Dog: 24

Pagina: 31

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 6.485,89 € Area (cm2): 243,2 Ocupac: 28,08 % Doc: 1/1 Autor: M.Valverde. Madrid Num. Lec: 137000

El Banco de España advierte de que cerca del 40% de las jubilaciones son anticipadas

M.Valverde. Madrid

Cerca del 40% de las jubilaciones tiene lugar antes de la edad legal que, en función del periodo cotizado, este año está entre los 65 y los 65 años y 10 meses. Por lo tanto, siete años más tarde de la reforma de las pensiones que tuvo lugar en 2011, y entró en vigor en 2013, algunas de sus medidas "tienen un efecto limitado" sobre las jubilaciones. Así, la edad efectiva media de retiro del mercado laboral -64,6 años- es inferior a la edad legal de 65 años, que permite cobrar la pensión. Así lo explicó ayer el Banco

de España en un trabajo de análisis sobre *Tendencias recientes en la edad de acceso a la jubilación*, escrito por Maria Moraga y Roberto Ramos, miembros del gabinete económico de la institución.

nómico de la institución.

Que el 40% de las jubilaciones sea a una edad inferior a la
edad ordinaria se debe a varias razones. En primer lugar,
a que la reforma de 2011 reguló que los trabajadores pueden jubilarse con las condiciones anteriores a esa modificación legal, siempre que la
suspensión laboral haya acaecido antes del próximo 1 de
enero, debido a expedientes

de regulación de empleo, procedimientos concursales o acuerdos colectivos, suscritos antes del 1 de abril.

Además, todavía pueden jubilarse a los 65 años todos aquellos que, al menos, hayan cotizado 37 años a la Seguridad Social. La reforma de 2011 reguló que sólo en 2027 estará plenamente vigente la obligación de haber contribuido 38 años y seis meses a la Seguridad Social y tener una edad de 67 años para poder cobrar toda la pensión ordinaria

Por todas estas razones, el ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, prepara una reforma para aumentar los incentivos a los trabajadores para retrasen su edad de jubilación. Su objetivo es que la edad efectiva media de jubilación -64,6 años- se acerque de manera paulatina a los 67 años. Incluso, como dice Escrivá, la regulación del retiro laboral permite, con frecuencia, que quienes se jubilan de forma anticipada tengan más ventajas que los que se retiran a la edad ordinaria de jubilación. Por ejemplo, en 2018, según el estudio, la media de la pensión ordinaria era de





El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos.

1.194 euros mensuales, frente a los 1.597 euros al mes de la jubilación anticipada voluntaria, y los 1.369 euros de la jubilación anticipada involuntaria. El Banco de España recuerda que, según la Autoridad Fiscal (AIReF), cada año de retraso de la edad de jubilación supone un ahorro aproximado del 0,4% del PIB. Alrededor de 5.000 millones de euros con un PIB de 1,244 billones.

Diaria Tirada: 68.880 52 819

134706050

Secc: ECONOMÍA Valor: 39.769,88 € Area (cm2): 953,2 Ocupac: 91,22 % Doc: 1/2 Autor: ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Madrid Num. Lec: 607000

Emergencia económica

El Gobierno fulmina las restricciones al gasto público hasta el 2022

Hacienda permite a los ayuntamientos usar sus 14.000 millones en remanentes

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ

Medidas extraordinarias ante una situación extraordinaria. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció ayer en el Congreso de los Diputados que el Gobierno deja en suspenso las reglas fiscales para el 2020 y el 2021 para todas las administraciones. La medida se adopta, explicó, acogiéndose a la cláusula de salvaguarda que la Co-misión Europea ha activado para los dos ejercicios para propiciar la recuperación ante la emergencia sanitaria y económica generada por la Covid-19. De esta forma, quedan sin efecto las sendas de déficit y deuda pública, que se establecen cada año y vinculan tanto a la administración central como a las autonomías, los ayuntamientos y la Seguridad Social. Desaparecen las restricciones al gasto público para frenar las consecuencias de la pandemia.

La ministra Montero aseguró que se ha producido un cambio de paradigma a la hora de afrontar las crisis y resaltó que Europa está permitiendo que "el gasto público actúe como palanca para que los sectores más afectados puedan reactivarse". La también portavoz del Gobierno avanzó que en breve, cuando el Consejo de Ministros apruebe el techo de gasto para arrancar las cuentas del 2021, también presentarán nuevas estimacio

El Ejecutivo sólo fijará niveles de "referencia" sobre el déficit para cada administración

nes sobre el déficit y la deuda prevista para este ejercicio y el siguiente. Con su correspondiente desglose por niveles de la administración. Estas cifras -que se deben comunicar a Bruselas, junto al plan presupuestario, el próximo 15 de octubre- sólo servirán de "referencia" para el Estado, las autonomías y el resto de subsectores, señaló.

El Gobierno no hatocado sus pre visiones macroeconómicas desde finales de abril, en los primeros compases de la crisis. En ese mo-mento, comunicó a la Comisión Europea que, a causa de la pandemia, esperaba cerrar el año con un des-ajuste presupuestario del 10,3% del PIB y un nivel de deuda del 115,5% No ofrecieron estimaciones para el 2021. Anoche Hacienda acordó con Euskadi que su déficit "de referencia" se dispara al 2,6% y el 2,2% para este año y el siguiente. Fuentes ministeriales señalaron que la cifra no

"necesariamente" igual para las comunidades del régimen común.

Una de las consecuencias prácticas de esta suspensión tiene que ver con la guerra de los alcaldes por los remanentes, que en las últimas semanas ha llevado de cabeza al Ministerio de Hacienda, además de suponer el primer gran revolcón parlamentario para el Ejecutivo de Pedro Sánchez. La congelación de los compromisos fiscales permitirá a las entidades locales con ahorros de tesorería usarlos "sin límites" hasta que acabe el 2021. Se trata de nada menos que unos 14.000 millones de euros depositados en cuentas bancarias -las estimaciones de la asociación de técnicos de Hacienda Gestha, sobre la información facilitada por las entidades locales lo elevan por encima de los 16.000 millones-. Montero precisó que la decisión no beneficia a los consistorios con las cuentas menos saneadas y dio a entender que, después de que el Congreso tumbara el decreto ley basado en el acuerdo por la mínima con la Federación Española de Municipios y Provincias, no presentará otra propuesta hasta que se consensúe un texto.

Justo en el momento en que el Gobierno está a punto de iniciar el trámite para los presupuestos generales del Estado del 2021, la decisión de suspender las reglas fiscales (sobre déficit, deuda pública y regla de gasto) comporta también no tener que someter al Parlamento la aprobación de la senda de estabili-dad para los próximos ejercicios. Las Cortes, donde el Gobierno cuenta con una mayoría inestable, sólo deberán ser informadas sobre el techo de gasto y las metas de referencia sobre desequilibrio presupuestario y endeudamiento.

La máxima responsable de Ha-cienda avisó de que la relajación de las metas en el balance entre ingresos y gastos públicos no debe inter-pretarse como una "renuncia al principio de estabilidad presupues taria, no nos desentendemos de la sostenibilidad de las cuentas". "Se suspenden las reglas fiscales, no la responsabilidad fiscal de todas la administraciones", apostilló, al apostilló.

tiempo que defendió la necesidad de apuntalar el tejido productivo, proteger el empleo, fortalecer los servicios públicos y atender a jóvenes y pensionistas sin cargar el esfuerzo en generaciones futuras.

Montero aprovechó también para adelantar que este lunes se reunirá con los consejeros autonómicos de Hacienda en la Conferencia de Política Fiscal v Financiera (CPFF) para comunicar las "tasas de referencia" sobre el déficit y analizar los recursos con los que contarán los territorios el próximo año. La ministra adelantó el compromiso del Gobierno para que las autonomías dispongan en el 2021 de un nivel de gasto similar al de este 2020, "vía déficit o vía transferencias".●



Pr: Diaria
Tirada: 68.880
Dif: 52.819

Cod: 134706050

Pagina: 49

Secc: ECONOMÍA Valor: 15.726,87 € Area (cm2): 376,9 Ocupac: 36,07 % Doc: 2/2 Autor: ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Madrid Num. Lec: 607000



Cambio de paradigma. La ministra Montero defendió la apertura del grifo del gasto para favorecer la recuperación de la economía tras el impacto de la pandemia del coronavirus



El Estado multiplica por cuatro su déficit

■ Hasta agosto, el déficit del Estado ascendió a 60.295 millones de euros, una cifra que equivale al 5,39% del PIB y que multiplica por cuatro el dato del mismo periodo del 2019 -con 15.316 millones de euros–. Según los da-tos publicados ayer por el Ministerio de Hacienda, este repunte del desfase presupuestario, en plena lucha contra el coronavirus, se explica tanto por una caída de los ingresos estatales del 13,9 % como por un aumento de los gastos del 18,9%. En concreto, las arcas de Hacienda han recaudado 17.000 millones menos (una caída interanual del 16%). Destaca el fuerte descenso de los ingresos por IVA (-15,6%) y por IRPF (-27%). En el caso del impuesto sobre la renta, no sólo acusan el parón económico sino que también se explica por las entregas a cuenta a las autonomías no previstas antes de la crisis. Entre enero y julio, las administraciones públicas salvo las entidades locales acumularon además un déficit el equivalente al 6,5% del PIB. La mayor parte del desequilibrio recae de nuevo sobre la administración central, con un desfase del 4,4%, al tiempo que las comunidades anotan un superávit del 0,7% del PIB, beneficiado por la transferencia de 6.000 millones del fondo Covid-19 a los territorios.



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Jueves, 1 de octubre de 2020

 $\frac{https://www.lainformacion.com/espana/gobierno-iva-impuesto-sanidad-educacion-privadas-presupuestos/2816584/$

El borrador de cuentas públicas está casi listo

El Gobierno plantea un IVA del 21% para toda la sanidad y la educación privadas

María Jesús Montero y Nacho Álvarez negocian acabar en los Presupuestos de 2021 con exenciones que tienen colegios, clínicas o autoescuelas. La Airef calcula que el coste fiscal es de más de 3.500 millones.

Fernando H. Valls José Antonio Navas 01.10.2020

El Gobierno de coalición está negociando **imponer un IVA del 21 por ciento** a determinadas actividades de la **sanidad y la educación privadas**. Según ha podido saber La Información, los encargados de dar forma al borrador de Presupuestos Generales del Estado de 2021, María Jesús Montero y Nacho Álvarez, discuten en estos momentos la posibilidad de **acabar con determinadas exenciones en el pago de este impuesto** y que, por tanto, solo estén libres de su tributación la totalidad de la formación y los cuidados sanitarios en el ámbito público. El intercambio de opiniones es intenso a escasas jornadas de que Pedro Sánchez y Pablo Iglesias den a conocer, en un acto conjunto, el documento programático de cuentas públicas que abrirá la negociación con el resto de grupos parlamentarios.

Actualmente una gran parte de actividades relacionadas con la sanidad y la educación privadas se encuentran exentas de declarar el IVA. Así quedó recogido en la legislación sobre este impuesto aprobada en 1992 por el entonces Gobierno de Felipe González. Lo que plantea el Gobierno de coalición es que, dentro de la reforma fiscal que va a proponer en el borrador presupuestario, modificar la arquitectura del IVA para acabar con que ambas actividades, siempre en el ámbito privado, soporten el tributo general del 21% al que tributan la amplia mayoría de bienes de consumo.

En este momento, según la <u>ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido</u>, están exentas de pagar IVA "las prestaciones de servicios de **hospitalización o asistencia sanitaria** y las demás relacionadas directamente con las mismas realizadas por entidades de derecho público o por entidades o establecimientos privados en régimen de precios autorizados o comunicados". Tampoco deben pagar el impuesto quienes se dediquen "a **asistencia a personas físicas** por profesionales médicos o sanitarios, cualquiera que sea la persona destinataria de dichos servicios".

En cuando a la educación, la Ley del IVA contempla que estarán exentos de tributar "la educación de la infancia y de la juventud, la guarda y custodia de niños, incluida la atención a niños en los centros docentes en tiempo interlectivo durante el comedor escolar o en aulas en servicio de guardería fuera del horario escolar, la enseñanza escolar, universitaria y de postgraduados, la enseñanza de idiomas y la formación y reciclaje profesional, realizadas por entidades de derecho público o entidades privadas autorizadas para el ejercicio de dichas actividades".

También están exentos "los servicios prestados a personas físicas que practiquen el **deporte** o la **educación física**" siempre que este servicio este relacionado o sea prestado por entidades de derecho público, federaciones deportivas, el COE o el Comité Paralímpico español, y entidades deportivas privadas de carácter social.

La reforma fiscal que negocia el Gobierno apunta, en definitiva, a que tendrían que pagar un IVA del 21% actividades privadas como las **clínicas de salud**, los **laboratorios**, los **colegios** privados, las **autoescuelas**, los **centros de formación** y otras actividades análogas. La cuestión que debaten durante estos días los negociadores de la coalición se centra en cuáles de ellas pueden tributar y cuáles continúan dentro de las exenciones.

La Airef calcula un coste de más de 3.500 millones

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha realizado un cálculo de lo que supondría eliminar las exenciones del IVA a la educación y la sanidad privadas. Según el estudio sobre la eficiencia y eficacia de trece beneficios fiscales presentado el pasado mes de julio, las arcas públicas dejan de ingresar casi 3.500 millones por esta situación. En concreto, la sanidad privada supone un coste de 1.763 millones de euros y la educación privada eleva la 'factura' a 1.694 millones de euros anuales.

El organismo presidido por Cristina Herrero advierte, sin embargo, en el mismo informe que este IVA del 21% supondría un incremento de coste sanitario y educativo para la administración de **hasta 2.145 millones de euros en el peor de los escenarios** debido a que una parte de la demanda del sistema privado se trasladaría al público. "Dado que el objetivo del beneficio fiscal es reducir los precios de las prestaciones de servicios esenciales y favorecer el acceso universal de la población a la protección sanitaria, es razonable plantear un escenario en que la exención del IVA sanitario se mantenga para aquellos servicios que, considerándose esenciales, no están cubiertos públicamente (básicamente, la atención odontológica para adultos)", concluye la Airef.

Una vieja promesa del PSOE

Suprimir las exenciones del IVA a la sanidad y a la educación privadas es una vieja promesa del PSOE. Ya en la época de **Alfredo Pérez Rubalcaba** en la Secretaría General, los socialistas plantearon esta medida. Corría el año 2013 cuando Ferraz apostó por esta medida junto a otras actualmente sobre la mesa como los impuestos verdes, subir el IRPF a las rentas más altas o cobrar el IBI a los bienes de la Iglesia que no están destinados al culto.

En el **acuerdo de Gobierno** firmado en diciembre por Pedro Sánchez y Pablo Iglesias no hay, por su parte, mención alguna a esta medida. Tan solo se puede leer, en el punto 10.8, una cita genérica a establecer "mecanismos de evaluación de las políticas públicas y de sus resultados y mejoraremos la eficiencia del gasto público, a través del Plan de Acción de la AIReF para la revisión del gasto (spending reviews, beneficios fiscales, gasto hospitalario del Sistema Nacional de Salud, infraestructuras de transporte e incentivos a la contratación)". Ninguna referencia al IVA.

La presentación del borrador presupuestario es inminente. Fuentes gubernamentales hablan de "cuestión de días" para la celebración de un acto con Sánchez e Iglesias de

protagonistas. El documento en sí está prácticamente redactado a la espera del cierre final. Antes el Gobierno tiene previsto aprobar en Consejo de Ministros <u>el techo de gasto que, según anticipan, será "muy generoso"</u>.

El Gobierno incumple la Constitución desde este jueves por el retraso de los Presupuestos

La Carta Magna fija que se tienen que presentar en el Congreso antes de tres meses de que expiren los del año en curso

01/10/2020 Alejandra Olcese

El **Gobierno** incumplirá desde este jueves la **Constitución Española** al no haber presentado en el Congreso de los Diputados el proyecto de <u>Presupuestos Generales del Estado</u> (PGE) del año 2021 **antes del día 1 de octubre.**

"El Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior", establece la Constitución en su artículo 134.3. Dado que los PGE de 2020 dejarán de estar en vigor el día 1 de enero de 2021, unas nuevas cuentas deberían haber entrado en las Cortes antes del 1 de octubre.

Este incumplimiento, no obstante, **se lleva produciendo desde el año 2014**, el último en que los Presupuestos se presentaron en plazo para el año 2015. En 2016 se aprobaron en julio, los de 2017 en marzo y los de 2018 en abril, los últimos que han conseguido ser aprobados.

Los presupuestos son habitualmente **tramitados con urgencia** y tienen prioridad ante cualquier otra ley, pero a estas alturas es difícil que entren en vigor a tiempo, por mucho que se acelere el trámite reduciendo el número de comparecencias de altos cargos o tramitando en la misma semana el techo de gasto en el Congreso y el Senado y sin presentar la senda de déficit.

El Ejecutivo hará una tercera prórroga

El Ministerio de Hacienda **sabe que va con retraso** y no descarta que se tengan que prorrogar por tercera vez los Presupuestos que diseñó el exministro de Hacienda del PP, <u>Cristóbal Montoro</u> en el año 2017 para que entraran en vigor en 2018 y que ya fueron prorrogados para 2019 y 2020, respectivamente.

La ministra del ramo, **María Jesús Montero**, sigue teniendo esperanza de que las nuevas cuentas se aprueben en "tiempo y forma", pese a saber que hay un retraso considerable en la tramitación. De hecho, este mismo martes reconocía que **no descartaba una tercera prórroga** -aunque fuera "breve"- para que las cuentas de Montoro estén en vigor algunos días en enero.

La entrada en vigor de sus nuevos Presupuestos, en los que articulará las ayudas que vendrán de la Unión Europea, podría retrasarse "unos días" en enero, por lo que habría una "prórroga técnica" de las cuentas de Montoro, admitía. Aún así, confía en poder **aprobar sus cuentas en el mes de enero de 2021.**

Antes tiene que conseguir **atar los apoyos parlamentarios suficientes** para evitar escenificar una derrota en el Congreso como la que vivió Sánchez el año pasado.

Calendario de tramitación de los Presupuestos Generales del Estado

El trámite parlamentario necesario para aprobar los Presupuestos Generales del Estado se desarrolla de acuerdo al siguiente **calendario**, que suele extendedrse durante tres meses.

- 1 El Consejo de Ministros aprueba el **límite de gasto no financiero** para 2021 y el Acuerdo sobre los **Objetivos de Estabilidad Presupuestaria y de Deuda Pública** para 2021-2023. La ministra de Hacienda pretende acometer este primer paso en los **primeros días de octubre**, según ha afirmado ella misma, lo que podría apuntar al Consejo de Ministros del martes **6 de octubre** o del martes **13 de octubre**, o a uno **extraordinario** que se celebre otro día de las próximas dos semanas.
- 2 Los plenos del Congreso y del Senado debaten y votan el **techo de gasto y la senda de déficit**, primero en la Cámara baja y la semana siguiente en la Cámara alta, aunque para acelerar el trámite podrían debatirse incluso el mismo día en las dos cámaras. Según adelantó <u>Vozpópuli</u> y ha anunciado Hacienda este miércoles, el Ejecutivo ha suspendido las reglas fiscales por lo que no someterá a aprobación la senda de déficit y sólo aprobará el techo de gasto. Esta votación podría llevarse a cabo en la segunda o tercera semana de octubre.
- 3 El Consejo de Ministros debe aprobar el **proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado** para presentarlo inmediatamente después en el Congreso, lo que podría suceder en la última semana de **octubre.**
- 4 Cuando **entra el proyecto en el Congreso**, algo que sucedería ya en **noviembre**, la Mesa de la Cámara lo registra y califica, estableciendo un **plazo de 15 días para presentar enmiendas** a la totalidad y enmiendas parciales al texto.
- 5 La Mesa del Congreso debe **abordar y votar** en una segunda reunión el **número de altos cargos que deben comparecer** para dar cuenta de las cuentas de cada departamento. Las comparecencias suelen prolongarse **dos semanas**, aunque en esta ocasión el Ejecutivo valora que sean menos los altos cargos que presenten para agilizar el proceso.
- 6 El Pleno del Congreso **debate y vota las enmiendas a la totalidad** que puedan haber sido presentadas por los partidos políticos. El objetivo de estas enmiendas es devolver los Presupuestos al Ejecutivo para que haga otros nuevos. Estas votaciones podrían tener lugar a finales de noviembre o ya en el mes de **diciembre.**

- 7 Si el Gobierno consigue superar el debate de totalidad -que supondría el rechazo a las enmiendas de devolución-, la Comisión de Presupuestos reuniría a su ponencia para debatir el dictamen del proyecto de ley y poder incluir enmiendas parciales.
- 8 La Comisión de Presupuestos vota el dictamen de ponencia y **comienza el debate de las enmiendas** al articulado que posteriormente son **votadas e introducidas** en el texto del proyecto de Ley. Este trámite suele prolongarse durante **dos días.**
- 9 El Pleno del Congreso debe **aprobar posteriormente las enmiendas parciales** incluidas en la Comisión, el dictamen y las nuevas iniciativas que quieran presentar en Pleno.
- 10 Superada la votación en el Pleno del Congreso el texto del proyecto de Ley modificado se traslada al Senado para iniciar una tramitación muy similar.
- 11 Si el Senado no incluye enmiendas nuevas al proyecto de presupuestos éste es aprobado definitivamente, pero si se introdujeran cambios el texto debe volver a ser ratificado por el Pleno del Congreso.

Seis de cada 10 empresas prevén prescindir de empleados actualmente en ERTE

Más de la mitad de los empresarios admiten en una encuesta que la plantilla será más reducida cuando pase la pandemia que antes. El pesimismo es mayor que en Europa

01/10/2020 Óscar Giménez

Las empresas que han acudido a la vía de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) admiten, en su mayoría, que no reincorporarán a la totalidad de la plantilla. Es decir, que **tras la pandemia tendrán un nivel inferior de empleo respecto al que contaban en marzo**, cuando estalló la crisis sanitaria y económica por la expansión del covid-19.

Así lo pone de manifiesto una encuesta realizada por Grant Thornton entre 10.000 empresas europeas, 400 de ellas en España. El informe que realiza la consultora anualmente se centra este año en los efectos económicos del coronavirus, y muestra un **mayor pesimismo en España** que en otras grandes economías europeas.

Entre los ejecutivos españoles, el 75% cree que los ingresos de las empresas que dirigen se verán reducidos en 2020. El porcentaje es mayor que la media europea, en el 67%, y que la media mundial, en el 66%, y también respecto al resto de grandes economías europeas. Supera de este modo al pronóstico de los empresarios en Francia (72%), en Italia (68%), en Reino Unido (65%) y Alemania (62%). Por el lado contrario, **solo un 9% de los directivos españoles asegura que el negocio no disminuirá** o, incluso, que crecerá este año, frente al 22% entre los alemanes, el 14% de los italianos o el 11% de los franceses.

Es en este contexto cuando los empresarios ponen el foco en los costes. La mitad de los empresarios españoles reconocen que tendrán que llevar a cabo nuevos recortes de costes y reestructuraciones del negocio para seguir operando después del coronavirus. Esto se traslada al gasto en salarios, que ya ha disminuido en el 30% de las empresas encuestadas a escala global.

En España, el 50% de las empresas que han participado en el sondeo ha usado la herramienta del ERTE para recortar puestos de trabajo temporalmente. Sin embargo, solo cuatro de cada 10 mantienen actualmente la previsión de reincorporar al 100% de la plantilla que está ahora en ERTE. Es decir, casi el 60% del sector privado que ha

usado esta forma de reducir empleo no volverá a alcanzar el volumen de puestos de trabajo tras la pandemia que tenía antes del virus.

Entre los que no planean alcanzar el 100% de reincorporación de trabajadores en ERTE, el 14% prevé de hecho quedarse por debajo del 50%. Es decir, una de cada siete empresas reincorporará menos de la mitad de los empleados que han dejado de trabajar total o parcialmente por la pandemia, según los planes actuales. Otro 42% de las empresas pretende reincorporar a más del 50% de los trabajadores.

Precisamente, el Gobierno alcanzó esta semana un acuerdo con los agentes sociales para prorrogar los ERTE. En este pacto se incluyen cuatro tipos de expedientes en función de los escenarios de pandemia y crisis económica. Los empleados recibirán el 70% de la base reguladora durante seis meses, reduciéndose al 50% al séptimo mes, y no se restará el periodo de cotización acumulado para percibir prestaciones futuras.

Más medidas

En cuanto a otras medidas necesarias, el 20% de los empresarios busca nuevas formas de financiación para asegurar su viabilidad, mientras que en cuanto a la operatividad diaria, **el 70% ha implementado fórmulas de teletrabajo o jornada flexible**. Estas dos opciones han sido las más populares en el sector productivo español, por delante de ajustes en la estrategia de negocio (58%) o la revisión de presupuestos y planes de inversión (55%).

Para garantizar el flujo de caja ('cash flow') de las empresas, la medida más habitual fue optar por apoyos públicos, como los avales al crédito a través del ICO, con un 42% de las respuestas, así como haber usado ventajas fiscales (34%) o la conversión de efectivo inactivo en capital de trabajo (33%).